

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Luisa Broto Bernués (Presidenta)
D^a Arantza Gracia Moreno (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa
D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y doce minutos del día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Derechos Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que D. José Ignacio Senao Gómez, concejal del Grupo Municipal Popular, asiste en sustitución de D^a Reyes Campillo Castells.

Se cuenta con la asistencia de los señores concejales: D. Pablo Híjar Bayarte, del Grupo Municipal Zaragoza en Común y D^a. M^a Jesús Martínez del Campo, del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Ignacio Celaya Pérez, Coordinador del Área de Derechos Sociales; D^{ña}. Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; D^{ña}. Yolanda Mañas Ballestín, Jefa del Servicio de Servicios Sociales Especializados; D. Nardo Torguet, Gerente

de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.; D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano, del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019.

Se aprueba por unanimidad

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

2.1.- Aprobar el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural. (310923/2019)

Sra. Presidenta: Bienvenidos a esta penúltima Comisión de esta Corporación 2015-2019. Gracias al público presente, que ha venido porque quiere arropar este Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural. Como saben, hemos realizado un trabajo que tienen en sus manos y hemos elaborado un plan que intenta trascender el mandato, lo presentamos al final del mismo, porque tiene un trabajo de largo recorrido en su elaboración y nos hemos comprometido con la ciudadanía y la sociedad zaragozana. Nos hemos comprometido de tal manera que estamos trabajando con las entidades de mano de la administración

local, pero siempre acompañándonos en ese trabajo las entidades que están en nuestro entorno. Zaragoza es una ciudad acogedora -algo que ha ratificado el Pleno por unanimidad-, pero que tiene una población residente, unas minorías autóctonas que llevan años residiendo en nuestra ciudad. Este Plan recoge la realidad de la sociedad de Zaragoza, que a fecha del último padrón tiene 706.934 habitantes, con un 12'4% de población extranjera o de otras culturas. Este Plan pone en valor el trabajo para que nuestra ciudad sea una ciudad amable donde todos y todas podamos convivir.

Desde aquí quiero agradecer a las personas presentes que representan, aparte de los técnicos del Servicio de Servicios Sociales Especializados, al tejido social, que nos han ayudado a llevar a cabo este Plan. Hay un periodo en los que ustedes, como portavoces, han podido plantear cualquier tipo de aportación. Nuestro objetivo es presentarlo hoy para llevarlo al próximo Pleno.

Sr. Asensio Bueno: En primer lugar, agradecer el trabajo que se ha hecho para elaborar este Plan para una Ciudadanía Diversa e Intercultural. Agradecérselo muy especialmente a las técnicas, que sé que han hecho un trabajo importante, y también a las entidades. Porque es verdad que ha sido un proceso participativo con las entidades que yo creo que también merece la pena subrayar. Creo que es importante porque desde el primer plan que se hizo cuando estaba Carmen Gallego como responsable de políticas sociales en este Ayuntamiento -ha llovido mucho-, en aquella época, lo recordarán algunas de las técnicas, porque muchas de ellas son veteranas ya, se trabajó mucho y muy bien. Desde aquel plan de 2006-2009 poco habíamos hecho, de hecho hemos estado diez años sin un plan para atender esta riqueza que tiene nuestra ciudad como es la multiculturalidad. Lo decía la señora Broto, ahora sí ya hemos pasado los 700.000 habitantes y somos una ciudad diversa en intercultural con esas más de cien mil personas que son de origen extranjero pero que son aragoneses y zaragozanos exactamente al mismo nivel y con el mismo nivel de derechos que el resto de los conciudadanos. Por lo tanto, yo creo que es un plan que recoge muchas medidas muy interesantes, creo que ha salido de un proceso, insisto, enriquecedor, por la participación y por las aportaciones que han hecho muchas entidades que trabajan con la población inmigrante. Y, desde luego, desde CHA reconocemos el trabajo hecho y, por supuesto, lo vamos a apoyar y respaldar. La única lástima es que no vaya a tener su reflejo presupuestario. A nosotros nos hubiese gustado que buena parte de las medidas que aquí se recogen tuviesen su plasmación presupuestaria, desgraciadamente esto no va a ser durante un buen tiempo. Ya tenemos instrumentos que son muy potentes, ya tenemos programas que vienen funcionando en el Ayuntamiento desde hace años, sobre todo esa maravillosa y magnífica Casa de las Culturas, pero aun así hay muchas medidas que yo creo que necesitaban de un respaldo y un refuerzo no solo político sino también presupuestario. Bueno, la esperanza es lo último que se pierde, evidentemente yo confío en que haya un presupuesto a corto plazo y que este estupendo trabajo que se ha hecho se pueda plasmar en un reflejo presupuestario que permita su ejecución.

Sra. García Torres: Primero quiero dar las gracias a las técnicas de la Casa porque creo que se ha hecho un trabajo encomiable. La participación también ha sido muy importante y la implicación de las entidades es lo que al final hace que esto sea una realidad. Creo que esto es una herramienta importante para que, esté quien esté, podamos forjar una estrategia a medio y largo plazo, en lo que es contemplar todas las casuísticas que hay y todas las realidades de diversidad cultural de la ciudad. Zaragoza es cada vez más una ciudad intercultural, una ciudad acogedora y creo que este plan nos va a permitir trazar una estrategia a medio plazo, ya que desde 2009 no teníamos un plan similar.

Dicho esto, a nivel económico nos genera dudas el presupuesto porque estamos en una situación atípica que hace que muchas de estas medidas nos generen dudas de si se van a acabar lanzando y si van a ser una realidad, pero también es verdad que hay muchas medidas que no necesitan de consignación económica, que podemos empezar a trabajar desde ya. Yo creo que es un buen plan, creo que hay mucho trabajo detrás, creo que puede ser un impulso para el Gobierno que esté, para trabajar desde todos puntos de vista de esta riqueza cultural que tiene Zaragoza y, por tanto, nuestro voto va a ser a favor.

Sra. Campos Palacio: Nosotros también vamos a votar a favor; ya lo dijimos en un par de reuniones

que mantuvimos con responsables municipales. Y además quiero decir que no nos duelen prendas de votar a favor cuando estamos de acuerdo con proyectos y no nos duelen prendas de votar en contra cuando no estamos de acuerdo con proyectos. En este caso, el Plan Municipal de Ciudadanía Diversa e Intercultural entra de lleno en lo que son algunas de prioridades del Partido Socialista, y no solo las nuestras, sino las prioridades y necesidades de la ciudadanía y de las prioridades de una buena parte del tejido asociativo que trabaja, o en exclusiva o colateralmente, en estos objetivos. Creo que hay que decir, antes de pasar a comentar alguna cosa del plan, que afortunadamente no se parte de cero, que Zaragoza tiene un equipamiento específico como es la Casa de las Culturas, que tiene además del tejido asociativo la suerte de contar, entre los miles de trabajadores que forman esta Casa, con personal altamente cualificado y, sobre todo, una cosa que a nosotros nos parece muy importante, y es altamente responsabilizado e implicado. Creemos que para trabajar en estas tareas nunca está de más un plus de implicación y de vocación, y creemos que en esta Casa hay gente volcada en eso, igual que en el tejido asociativo. Nosotros queremos agradecer también el trabajo hecho dentro y fuera de la Casa.

Resumiendo un poco, hicimos en su día aportaciones a lo que era el documento con el objetivo de darle una mayor cobertura institucional y económica al plan; creemos que hay que reforzarlo internamente; pensamos también que hay que dar preferencia a determinados barrios, hay que marcar zonas de mayor urgencia de actuación; hay que hacer mayor énfasis en las mujeres, porque en este terreno también las mujeres tienen la doble o triple discriminación, según como se mire; y que debemos ser incluso más ambiciosos a la hora de mejorar lo que es la percepción ciudadana y el respeto. En este sentido propusimos algunas cuestiones que agradecemos que se hayan incorporado al texto, como otras expuestas de una manera un poco más tímida, pero creo que ha quedado reflejado en el texto, para fijar un órgano de gestión del plan, que nos parece que eso siempre ata más las responsabilidades y los compromisos. Nos parece necesario poner niveles de urgencia en un asunto tan amplio y tan complejo como la diversidad y la interculturalidad; hay que marcar a veces lo que serían temas más urgentes o temas de un mayor calado, que además suelen ser flexibles en función de la oleadas o en función de los tiempos y creo que lo tenemos que tener en cuenta. Pensamos también que hay zonas de la ciudad donde debería estar actuándose desde hace muchos años ya con un mayor énfasis, pienso en Delicias y otros sitios, donde hay una labor que nos está esperando a todos y hay una ciudadanía que nos está esperando. Yo nombraba especialmente trabajar en el nivel educativo, creemos que el nivel educativo, las AMPAS, los colegios, además es ahí donde se puede hacer una incidencia con una mayor efectividad. Propusimos, y se ha recogido, mecanismos de valoración, porque nos parece que un plan, como todo plan, tiene que tener unos parámetros para medir la efectividad o no, el grado de cumplimiento y valorar si las medidas están yendo por el camino adecuado. Propusimos también que tuviera recursos propios, pero en el propio planteamiento que hicimos constatamos que hay medidas que son de coste cero y entonces, haya o no haya presupuestos este año -yo creo que no habrá presupuestos este año-, pero en todo caso el plan contempla actuaciones de coste cero que con voluntad política pueden anteponerse a otro tipo de necesidades que tiene el Ayuntamiento.

Dije en la primera reunión, y repito ahora, que este es un documento valiosísimo, pero será más valioso si todos nos lo creemos y todos nos comprometemos. Expresé mi miedo a que cambios políticos que puedan venir en el futuro, sobre todo de la mano de partidos franquistas y fascistas, pueda acabar planteando otros tipos de política y hacer de este documento un documento bien intencionado pero poco eficaz. Yo espero que no se produzca, espero por el bien de la ciudadanía mundial, nacional, aragonesa, zaragozana y por el bien de todos. Y luego, hicimos una serie de aportaciones, en las que no me voy a detener por no quitar tiempo, que era insistiendo un poco más en la colaboración para la eficacia del plan con ludotecas, CTL, servicios jurídicos. También hicimos un par de aportaciones en la importancia del deporte para trabajar en estos temas. Propusimos también potenciar el servicio de traducción, con medidas que están ahí; potenciar el papel de los centros cívicos, no solo el papel de los lugares públicos como lugares de encuentro y actuación, sino también los equipamientos que tiene el Ayuntamiento, los centros cívicos a estos efectos son importantes. Insistir en la educación, y también propusimos una guía de detección de discursos de odio. Gracias al Gobierno por admitir estas sugerencias, gracias a todos y a todas las que habéis participado en este proyecto. Larga vida al

documento y, sobre todo, que sea también muy intensa y fructífera.

Sr. Lorén Villa: El documento que estamos debatiendo hoy es un documento interesante, establece unas herramientas para el futuro, para establecer tanto el diagnóstico de la ciudad, la situación en la que se encontraba antes de ZeC, que ya había derechos sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza, y la que se encontrará en el futuro. Pero éste no es el momento para aprobar este plan desde el Partido Popular. No es el momento porque es el final de la legislatura y para que este documento sea eficaz tiene que estar suscrito y ha de estar suscrito por el nuevo equipo de Gobierno, sea quien sea. Este es un debate que hemos tenido todos los grupos políticos y que me consta que todos los grupos comparten, que no es el momento para aprobar este documento, porque aprobarlo quedará en papel mojado si el nuevo equipo de Gobierno no lo suscribe. Y además responde, desde nuestro punto de vista, a una legislatura en blanco que pretende justificar su aprobación en el penúltimo Pleno, precisamente para justificar la carencia y la politización de lo que ha sucedido en esta legislatura. Hoy no nos encontramos con un Pleno menos crispado de lo que lo era en 2015, al contrario, la presencia de ZeC y el Gobierno de ZeC ha llevado la crispación a este Pleno permanentemente. Lo que hemos visto en esta legislatura ha sido cómo la vivienda, los derechos sociales, las contrataciones, el feminismo, el servicio al ciudadano se han estado politizando y ese no es el mejor ejemplo precisamente para hablar de diversidad.

El partido Popular ha estado reflexionando mucho sobre su voto, profundamente, porque entendía que por un lado era importante la eficacia del documento y, por otro lado, había que revalidar las políticas de futuro que quiere el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero miren, el propio comportamiento de Zaragoza en Común de estos días, ha llevado a que el Partido Popular vaya a votar en contra. El comportamiento de Zaragoza en Común estos días está haciendo que la campaña electoral de ZeC la paguen los ciudadanos de Zaragoza y sea a costa de las arcas municipales. Le enseñaría los panfletos que incumplen la normativa electoral y que está repartiendo el Ayuntamiento y el Área de Derechos Sociales, hay bastantes más, seguramente acabarán en denuncias en la Junta Electoral. Precisamente lo que se pretende por parte de Zaragoza en Común es la utilización electoralmente de un trabajo que no se ha hecho, porque este documento habría que haberlo formalizado hace varios años ya. No es razonable que se haya empleado cuatro años en llegar a la conclusión de este documento, que se presente en la penúltima Comisión de Derechos Sociales. Pero si reflexionamos en los últimos tres meses, la cantidad de documentos que lo que pretenden es establecer las políticas de este Ayuntamiento para años venideros, mientras que en los años en los que se ha podido ejercer esa política no se ha hecho; la verdad es que nos parece bastante lamentable. Esos son los motivos por los cuales el Partido Popular va a votar en contra, fundamentalmente, señora Broto, por la eficacia. Si este documento no es suscrito por el nuevo equipo de Gobierno que viene no habrá servido para nada. Por tanto, yo creo que esa urgencia electoral que está utilizando Zaragoza en Común, debería reflexionar sobre ella.

Sra. Presidenta: Señor Lorén, ya lo siento, pero usted no ha aportado absolutamente nada a este documento. Los discursos llegan a ser reiterativos, por no decir otra cosa. No ha aportado usted absolutamente nada como grupo político y ustedes fueron invitados a participar en los diferentes foros, en las diferentes mesas. El proceso de trabajo es de más de año y medio de recorrido y qué quiere que le diga, los mandatos son de cuatro años, la limitación temporal está ahí, hay países donde los mandatos municipales son de tres años, pero este es de cuatro y hemos hecho todo lo que hemos podido. La afirmación tajante, no por ello cierta, de que no hemos hecho absolutamente nada y que el mandato ha sido vacío, es una afirmación que quedará aquí en el Acta, para que los que vengan, sean quienes sean, puedan valorar el trabajo realizado. Usted se va a un derrotero que si siquiera tiene nada que ver, por respeto a las personas que están aquí delante, con el trabajo que se ha hecho y va a llevarnos hacia la pugna electoralista. Su alegato me parece más electoralista que cualquiera de los que ha planteado, porque aquí estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad, se ha hecho un trabajo, le he dicho más de una vez y lo sabe su partido, de inteligencia colectiva, poniendo en el mismo plano a los técnicos, a las entidades, la sociedad civil y los grupos políticos, lo hemos hecho en el Consejo Sectorial, lo hemos intentado hacer en la Comisión, lo hemos intentado hacer en todo el trabajo que nosotros hemos planteado. Esto no nace como una seta, esto no es

una ocurrencia, esto es un trabajo coordinado, llega al final del mandato, quizá podría haber sido antes, pero igual es que hemos tenido muchas cosas antes que hacer y hemos ido priorizando. Si ustedes, su partido, quiere votar no, pues quedará reflejada la voluntad que ustedes tienen en una materia tan sensible. Estamos hablando de más de cien mil personas, lo decía el señor Asensio, que son de otros países o de otras minorías étnicas. Lo decía la señora Campos, tenemos ahora situaciones en las que la llegada tan intensa de personas de otros países con el objetivo de mejorar su vida en nuestra ciudad y en tan corto periodo de tiempo que la cohesión social se puede ver en algún momento afectada y, por lo tanto, medidas de este tipo van a servir para que nuestra ciudad siga siendo una ciudad de paz, de cultura de paz, una ciudad acogedora. Eso no se hace porque sí, eso se hace porque hay unos mimbres, porque hay una red, porque hay un tejido y porque hay una voluntad de los ciudadanos de respetar a los otros. No me parece bien su voto, señor Lorén, y creo que su partido se equivoca en ese sentido, y, es más, se retrata con relación a la sociedad zaragozana que quiere.

Agradezco al resto de los partidos este apoyo e impulso a este plan, que tiene misión de trascendencia, porque si fuera electoralista, señor Lorén, lo hubiéramos sacado en otro momento y nos hubiéramos hecho la foto, como usted bien dice, pero no, lo que hemos hecho es seguir una pauta, un trabajo. Agradezco, reitero, al resto de los partidos el apoyo. Ya siento que a fecha de hoy no haya un presupuesto que pueda culminar para que este plan se pueda llevar con todas las coherencias y las herramientas que se plantean, pero bienvenido sea y muchas gracias a todos y todas que lo habéis hecho posible.

Sometido a votación el asunto, **se dictamina favorablemente** con 21 votos a favor, emitidos por los representantes de los grupos municipales Zaragoza en Común (9), PSOE (6), Ciudadanos (4) y CHA (2), y 10 votos en contra emitidos por los representantes del grupo municipal PP (10).

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1.- Interpelaciones

4.1.1.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En 2018 presupuestaron 20.000 euros para el Plan Estratégico de Empleo, que dan por acabado. ¿Cuándo van a dar a conocer el borrador del Plan? En la misma línea de estrategia de empleo e innovación, en 2019 han habilitado una partida de 200.000 euros de Subvenciones a la Economía Circular ¿Qué objetivos piensan alcanzar con este presupuesto? ¿Qué balance hacen del mandato? (C-6149/19)

Sra. Campos Palacio: Yo quiero hacer una aclaración que va a servir para toda la Comisión, nosotros cuando hicimos las preguntas, creo que como todos los grupos, contábamos con que había una tramitación presupuestaria. Nosotros habíamos presentado más de doscientas enmiendas por un importe de 34 millones de euros -hablo de memoria- y los acontecimientos nos han llevado por otro camino. Entonces, la segunda parte de la pregunta, donde hablaba del dinero destinado a determinadas cosas, se queda un poco en el aire, pero ya no solo en esta pregunta, sino que se queda en todas. Teniendo en cuenta también que estamos en lo que es la penúltima Comisión, voy a ser lo más breve posible. Creo que más o menos el mandato está prácticamente vencido, pero sí que querríamos, al menos por nuestra parte, marcar a efectos de Actas, porque no soy historiadora pero me gusta mirar las Actas y lo que han sido los documentos escritos de determinadas etapas de la ciudad, nosotros queremos dejar por escrito nuestra preocupación durante cuatro

años por el empleo, por los servicios sociales y por la vivienda. Creo que han sido alguna de nuestras principales prioridades políticas y vienen ellas a esta penúltima Comisión.

Sobre el empleo, la pregunta es muy sencilla, se habla en más de un documento del Plan Estratégico de Empleo. Yo no sé si llaman Plan Estratégico de Empleo a lo que antes era el PLEDES, o llaman Plan Estratégico de Empleo a lo que serían las políticas generales. En todo caso, quiero recordar aquí, insisto, a efectos de dejar constancia de nuestra preocupación, que nosotros ya, al poco de dejar las responsabilidades municipales, planteamos la necesidad de ir a un plan estratégico de empleo donde se consiguieran varios objetivos, uno de ellos era la coordinación de todos los equipamientos y las políticas municipales en este sentido y una hoja de ruta que se cumpliera. Acabado este tiempo, en lo que es nuestra visión, que por supuesto no es una visión coincidente con la del Gobierno municipal, nos encontramos con que si existe ese documento, disculpen, pero yo no lo tengo. Yo solo tengo un documento que es "Situación actual del empleo", un documento redactado al poco de crearse una Oficina técnica, que a los 4 días ya se destapó como una oficina con un responsable y poco más, que además a ese responsable luego le duplicaron las responsabilidades laborales y se fue a otros cometidos también relacionados con empleo, donde han surgido distintos problemas y, entre otras cosas, donde se ha enterrado el famoso "Programa de retorno de talento", que el año pasado ni estuvo ni se le esperó. Queremos saber si al final va a haber un documento que remate este otro documento y a qué llaman Plan Estratégico de Empleo. Recuerdo -por ahí han enseñado ya un documento- que yo he rescatado el informe del primer año de gestión, de mayo de 2016. Lamento que estos documentos cada año tengan una fisonomía distinta, lo que impide hacer una comparativa de la evolución, deben de ser nuevas prácticas de la transparencia y del *streaming*.

Yo me remito al primero, y en el primero hablaba de las medidas, entre las sesenta y tantas medidas, que luego se convirtieron en unas cien, ahora estamos en cincuenta, van rebajando las medidas, pero en lo que sería la medida 65 de este primer año, se hablaba del "*diseño de un proceso participativo, definición de fases de la realización, conformación del equipo gestor...*-que se ha quedado en eso- *establecimiento de cronograma de actuaciones, redacción de los principios rectores del plan, inventario de recursos municipales de empleo, definición del conjunto de actores implicados y conformación del grupo local de apoyo, impulso del proceso de diagnóstico y estrategia participativa*". Esto era a lo que el Gobierno se comprometió en la primavera de 2016, sigue hablando del Plan Estratégico de Empleo y, salvo que la señora Gracia me desmientan en mis palabras, el Plan Estratégico de Empleo ha quedado en papel mojado, ni está ni se le espera, y la famosa la coordinación y lo que era el cumplimiento de una moción que nosotros presentamos a principio de mandato y que fue aprobada mayoritariamente, pues la buena de la moción se ha quedado en eso, en buenos propósitos también. Entonces, le doy la palabra o me callo para que pueda hablar la señora Gracia y me lleve la contraria o me desmientan en mis aseveraciones.

Sra. Gracia Moreno: Hay tres grandes bloques de preguntas diferentes dentro de esta misma interpelación. Voy a ir lo primero con los 20.000 € del presupuesto para el Plan Estratégico de Empleo, en realidad no lo presupuestamos nosotros, fue una enmienda a los presupuestos de Ciudadanos, que además iba a IMEFEZ, que, como recordarán, estuvieron bloqueados los presupuestos hasta prácticamente septiembre. Si no tuvimos tiempo para sacar los proyectos propios del Gobierno, como para sacar los proyectos ajenos que vinieron vía enmienda a los presupuestos. Pero ya les ha reiterado en esta Comisión, no sé cuántas veces, que independientemente de que esté escrito o no, tenemos un Plan de Empleo. En empleabilidad lo que hemos hecho ha sido ajustar la oferta formativa a las demandas que nos vienen de las empresas; además hemos bajado a trabajar en los barrios, hemos descentralizado la acción del IMEFEZ para llevarla a los barrios, para acercarnos más a donde está la ciudadanía. En la parte de desarrollo local hemos impulsado la economía social y solidaria, el consumo responsable y el apoyo al pequeño comercio como una de las herramientas estratégicas de Gobierno, así como toda la apuesta por la economía circular.

Y con eso enlace con la segunda parte, de las subvenciones, que, efectivamente, ahora están en el aire. No obstante, como nosotras confiábamos en que saliesen los presupuestos, teníamos preparada una propuesta de bases, donde lo que planteamos es que estas subvenciones el año pasado las sacamos para

generación de empleo vinculado a empresas de economía social y empleo verde, y vimos en el resultado que al final se nos presentaban proyectos muy similares a las de ayudas al emprendimiento y ayudas al emprendimiento social. Entonces, la propuesta para este año era cambiarlas de capítulo a Capítulo VII, para que intervinieran en dos líneas: por un lado para que las empresas pudiesen hacer obras en sus instalaciones para reorientarse a que fueran empresas más sostenibles, y de esa forma ajustábamos las empresas y, por otro lado, dábamos empleo a empresas del sector que tendrían que ejecutar esas obras. Esa era la propuesta que teníamos para estas subvenciones de Economía circular. No estaban del todo cerradas, nos quedaban flecos, de hecho tenemos las reuniones marcadas con CEPYME y con UPTA para que nos ayudaran a revisar las bases y nos dijeran cómo las veían. Ahora, pues ahí están, pendientes de ver qué es lo que va a pasar, si hay más presupuestos o no.

Respecto al balance de la legislatura o el balance del mandato, en el de 2016 no, pero en el balance que presentamos hace un mes está todo lo que hemos hecho de empleo y emprendimiento. Por resumir rápidamente, las cosas de las que estoy satisfecha, porque creo que se han hecho bien, es todo el apoyo al pequeño comercio, al comercio de proximidad. Por un lado se han incorporado a la agenda política y al debate; creo que se ha hablado muchísimo en esta Comisión y en el Pleno de pequeño comercio y de apoyo al pequeño comercio, con las diferencias ideológicas que vienen de cómo hacer ese apoyo, creo que el apoyo, por lo menos el debate y la puesta en marcha, ha sido fundamental. Igual que con esto sucede con el Observatorio de Comercio, que me parece una herramienta muy interesante que se ha puesto en marcha y que ahí ya están surgiendo dos grupos de trabajo - luego hay una pregunta de Comercio y ajustaré más-, pero yo creo que esos dos grupos de trabajo demuestran que hay interés en el sector por seguir avanzando en esta dirección. Otra cosa que también me parece interesante que se haya hecho durante esta legislatura en desarrollo local e impulso a la economía social, es ese PLEDES (Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico y Social) saben que intentamos que el año pasado ya incluyéramos a CEPES, algo que no se aprobó en Pleno, pero porque nuestra apuesta siempre ha sido el que el impulso a la economía tenía que ser impulso a la economía plural y en la economía plural necesitábamos la parte de la economía social porque si no entendíamos que no era el modelo de desarrollo que como Zaragoza en Común deberíamos impulsar. Para economía social hemos hecho la estrategia; hemos sacado las subvenciones de emprendimiento social, aumentándolas sustancialmente; las ayudas a la capitalización y el apoyo con la Universidad al Laboratorio de Economía Social. Me parece que ha habido un refuerzo muy importante en esta línea, que se estaba abordando del Ayuntamiento ya, pero que durante esta legislatura se ha puesto en valor. Zaragoza Activa sigue siendo un referente del emprendimiento, y ahí están las cifras de actividades y de gente que pasa por ese espacio.

Y sobre lo pendiente, o que por lo menos yo me quedo con esa espina, está el tema de la economía circular, creo que no nos ha dado tiempo en esta legislatura de abordarlo cómo debería, y me gustaría que para la siguiente fuera una de las líneas de trabajo; y la Casa del Director, en esto me van a permitir, que no haya salido la Casa del Director para mí va a ser un debe, que me ha costado muchos disgustos el que no pudiera salir. El bloqueo del IMEFEZ del año pasado y la falta presupuesto de este año, pues la verdad es que nos ha limitado en mucho la capacidad de intervención en esta línea, de hecho han reducido prácticamente a la mitad el tiempo de legislatura en el que podemos intervenir en desarrollo local, que le recuerdo que va en Capítulo IV y que, por lo tanto, ni se pudo ejecutar el año pasado ni se puede prorrogar este año.

Sra. Campos Palacio: Le agradezco las explicaciones a la señora Gracia, que siempre es prolija en eso y es de agradecer. En todo caso, no me extenderé demasiado, pero sí que remato con varios lamentos. Uno de ellos es que ha hablado de Zaragoza Activa, yo le he preguntado en varias ocasiones por Zaragoza Activa, las últimas incluso de malas condiciones para las empresas que estaban allí, de abandono de trabajadores, que no se ha cubierto la plantilla, de la propia bifurcación del responsable en varios cometidos, y yo creo que nadie tiene el don de la ubicuidad, lo que demuestra también una falta de interés, en nuestra opinión. No le hablo ya de Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que se está convirtiendo en un centro de

colonias de nuevas tecnologías, sin el enfoque internacional que tenía. Por nuestra parte lamentar el abandono del MIE, el programa de retorno de talento, donde pusimos durante dos años enmiendas para que distintos universitarios o mano de obra cualificada pudiera volver.

Y remato con lo de la moción que he dicho antes, fechada del 15 de junio de 2017, que creemos que marcaba una buena hoja de ruta y que lamentablemente, pese a contar con todo el apoyo, no se ha cumplido. Instábamos al Gobierno de la ciudad a mejorar los mecanismos de coordinación de todos los proyectos y equipamientos vinculados a la innovación -nada más y nada menos-, al emprendimiento, unificando su dependencia orgánica de una única Área de gobierno, evitando la dispersión actual; hacíamos autocritica e instábamos a arreglar la situación. Instábamos al Gobierno de la ciudad a abordar, de acuerdo con los agentes sociales, un plan de desarrollo de Economía Verde, un plan en serio, que explore los grandes yacimientos de empleo y crecimiento vinculados a la sostenibilidad ambiental; ahora que todo el mundo habla de la sostenibilidad ambiental, lo marcábamos hace 3 años. Instar al Gobierno a atender las mociones aprobadas en enero y mayo de 2016, presentadas por los grupos de Ciudadanos y Socialista, encaminadas a mejorar la captación de recursos de proyectos europeos, de cara a explorar los fondos y las líneas de financiación existentes actualmente en la Unión Europea. Acabo recordando que en la última Comisión yo misma denuncié que no se había gastado ni el treinta y pico por ciento de la partida destinada a la captación de estos fondos; lamentamos este incumplimiento y lamentamos que, pese a haber más ingresos, no se ha hecho una política de empleo con un mayor énfasis y una mayor coordinación.

Sra. Gracia Moreno: Solo por aclarar, el MIE no se ha abandonado, de hecho hay ahora mismo seis personas con el MIE trabajando en Zaragoza Activa y en la Universidad. O sea, están ahí los '*míes*', otra cosa es que no los hemos presentado precisamente porque estamos en época electoral y no se podían presentar. En cuanto a desarrollo de Economía Verde, toda la estrategia de economía social y solidaria y la estrategia de consumo responsable van en esa dirección, todo el apoyo de economía circular con las subvenciones del año pasado y la reorientación que le pensábamos dar este año también van en esa dirección. Y todo el plan de viviendas con la rehabilitación, las *Passivhaus* y todas estas cosas que hacen en vivienda también van en relación con la economía verde, pero se ha quedado sin presupuestos.

4.1.2.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Desde octubre venimos arrastrando dificultades de todo orden para aprobar los pliegos de adjudicación de la Ayuda a Domicilio, que ahora se encuentran en el Tribunal de Contratos y pendientes de resolución las reclamaciones presentadas por organizaciones sindicales y patronales. ¿Qué se está haciendo para desbloquear una situación que alcanza también a servicios clave como la Teleasistencia o los CTL?, ¿qué van a hacer este año? (C-6150/19)

Sra. Campos Palacio: Aquí estamos en lo mismo con lo de los presupuestos. Yo solo quiero constatar que en varias ocasiones la responsable del Área, la señora Broto, no se ha cortado un pelo señalando las culpas del anterior Gobierno, que dejó sin tramitar por falta de consignación un montón de contratos, etc. Estamos hablando de contratos que se llevan una buena parte, ya no del dinero del Área, sino del dinero de todo el Ayuntamiento, del Presupuesto general. Y quiero hacer constar que 4 años después algunos de aquellos contratos siguen todavía en espera, en este caso, de reajustes, de aceptación, después de tropezones en el TACPA y en la nueva Ley de Contratos del Estado, que recalco que ha sido un hándicap, pero han sido 4 años, y no me quiero ahorrar algún dato: el de prestaciones domiciliarias es un expediente del 2009, que data de febrero de 2011, que duraba hasta enero de 2015, que tenía dos prórrogas de un año cada una y desde 2017 vencía totalmente. No me quiero olvidar del Pliego de Condiciones del Servicio de Teleasistencia, data de 2013, duración del 8 de febrero de 2014 hasta el 7 de febrero de 2015, un año de prórroga en 2016. No me quiero olvidar: Tramitación y licitación de CTL y educadores de calle, con varios paquetes, de 2009, 2010, etc., donde la duración iba desde 2011 a 2015, de 2011 a 2015 en otros paquetes, y

se hablaba en concreto de 2017 en los distintos paquetes.

Estamos, por lo tanto, a 2 años después, aquello que criticaba la señora Broto de que no habíamos hecho los demás, teniendo en cuenta que estábamos en prórroga, que no habíamos hecho la actualización, en estos momentos yo le quiero preguntar qué va a pasar. Me va a decir que como no hay presupuesto no puede salir a licitación, pero presupuesto ha habido tres años seguidos. Se han prometido mejoras de todo tipo en los tres pliegos, no voy a entrar en cada uno de ellos, pero sí recordar que además estamos hablando de unos pliegos que no solo afectan al servicio, a los ciudadanos, que eso es lo esencial, sino también algunos de ellos han tenido sesgos o sindicales o de reclamaciones laborales. Como hemos hablado por activa y por pasiva, a finales del año pasado, en noviembre y diciembre, tuvimos interpelaciones y tuvimos comparencias sobre estos mismos temas, como venimos haciéndolo hasta la comisión del mes pasado, donde hablamos también de reclamaciones, en este caso con los CTL, que yo había preguntado también hacía un mes y pico. Son tres grandes asignaturas pendientes; la señora Broto dijo en una de las comisiones que nuestro objetivo es que salgan y que hay mejoras, estaba muy esperanzada, pero no sabemos si esa esperanza sigue y cómo vamos a llegar de aquí al 15 de junio, que es la fecha que tenemos todos de caducidad en nuestro envase personal.

Sra. Presidenta: Pues sigo esperanzada, señora Campos, porque si algo me ha traído aquí es mi trayectoria personal y profesional, en la que creo en los procesos, en la que creo en la resiliencia y en la que creo que, efectivamente, si uno tiene un objetivo programático y tiende hacia él, cuando menos podrá decir que lo ha luchado y lo ha peleado. Hablaba usted de varios conceptos, el primero, que vienen de 2009, pues hasta 2019 han pasado 10 años, con lo cual parece ser que hay un limbo por lo menos de 6 años, en los que hubo prórrogas, y si ha habido prórrogas eso quiere decir que los servicios funcionan. No me gustaría evidentemente que todo se prorrogase, pero por la tranquilidad de los ciudadanos, puesto que ustedes gobernaron así, usted mejor que nadie sabe que la prórroga significa que siguen funcionando los servicios. Segundo, claro que me gustaría que estas tres partes fundamentales salieran adelante, pero usted sabe que entre medias, y le voy a diferenciar, ha habido varias cosas, entre ellas el Tribunal Administrativo de la Contratación, el maravilloso TACPA, dicho con todo respeto, un tribunal que aplicando una ley de contratos que, usted misma reconoce, impide que otras administraciones, como por ejemplo la homónima que hay de Educación en Gobierno de Aragón, y si no hable usted con la señora Consejera, con el periplo que ha tenido con el tema de la licitación de comedores escolares, está impidiendo dar servicios a los ciudadanos. Nosotros lo que hemos hecho, se lo he dicho en otras comisiones, seguimos trabajando, no hacemos otra cosa. El TACPA toma en consideración determinadas reclamaciones, que ahora detallaré, y nosotros, los servicios técnicos, los profesionales, que vuelvo a repetir que no es este Gobierno, que los profesionales hacen su trabajo, y lo plantean pasando por lo que es desde planteamientos de oficina técnica económica, de convenios colectivos, reclamaciones laborales, etc., lo plantean y se lleva al TACPA. En concreto, tras la resolución, en el caso del Servicio de Ayuda a Domicilio:

- Se han incorporado las modificaciones en los pliegos de adjudicación para atender la resolución del TACPA, en concreto criterios de valoración sujetos a juicio de valor, mejoras ofertadas por las empresas, posibilidad modificación del contrato, así como todo lo relativo a la solvencia técnica, también la solicitud de experiencia y trayectoria de la empresa en materia de igualdad, que ya sabe que ahora mismo está inserta en las cláusulas de este propio Ayuntamiento.

- Ha sido necesario modificar informe económico, entre otras cosas porque, acuérdesse de las fechas, en el Boletín del 23 de febrero se aprueba el nuevo Convenio Provincial, convenio que en este salón de Plenos hemos dicho que es el peor de la Comunidad Autónoma, y no lo dice este Gobierno ni es un problema nuestro, es una cuestión de la negociación colectiva. Lo que hemos hecho es incorporarlo porque, como se hizo este recurso, evidentemente en un ejercicio de responsabilidad lo que hemos hecho es incorporarlo para mejorar esa situación.

Espero y deseo, esto lo planteo de cara a todo el arco político, que todos aquellos que en su momento dijeron que las mejoras salariales eran el objetivo fundamental, en el próximo mandato lleven a cabo esto,

porque esto se materializa en 3 millones de euros. Yo no voy a decir que las cosas no se van a hacer porque no hay presupuesto, Sra. Campos, le puedo decir que creo que es mejor un presupuesto que no tenga inversiones que un presupuesto prorrogado. Es mejor gestionar 750 millones que 773 millones; es decir, si no hay 773, por lo menos los 750. Y eso es lo que va a ocurrir, que si incorporamos esta mejora del Convenio Colectivo, aprobada el 23 de febrero, hace cuatro días, con lo cual nosotros seguimos siendo responsables, significa un incremento de 3 millones de euros. Los nuevos pliegos de adjudicación van a estar concluidos ya, con el convenio aprobado incluido, se ha solicitado ya el RC, que ya saben ustedes todo lo que es, a cargo de la partida presupuestaria "Prestaciones domiciliarias y teleasistencia" del año 2018 prorrogado. Hemos hecho los deberes.

Con relación al servicio de teleasistencia. Bueno, ustedes saben, porque lo han vivido aquí, que el señor Alcalde planteó dentro del Debate del Estado de la Ciudad la extensión y la universalización de la teleasistencia gratuita para mayores de 75 años. ¿Qué hemos hecho? Hemos hecho un estudio, porque no hacemos las cosas sin pensar. Segundo, ¿qué vamos a hacer? Hemos estado barajando la posibilidad de abrir la Ordenanza para modificarla, puesto que se tiene que abrir para poder dar ese servicio. Se han redactado ya los pliegos técnicos con todas las informaciones técnicas, valoraciones, etc. Se ha realizado también el documento contable, ya lo tenemos preparado. O sea, trabajar, trabajar y trabajar.

Con los centros de tiempo libre, exactamente lo mismo, lo que ha ocurrido es que se hizo la resolución y se planteó al TACPA; acuérdesese que se presentó el 25 de octubre de 2017 y el 6 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea. No hemos hecho más que hacer nuestro trabajo. Lo que ha ocurrido es que prácticamente el día que se cerraba la posibilidad de hacer reclamaciones hay una empresa que vuelve a presentar una reclamación -lo dije en la anterior Comisión y lo vuelvo a reiterar aquí-, reclamación que reclama sobre cosas que ya se habían solventado; por lo tanto, entendemos que lo que hay es una tendencia, legítima por supuesto, de una empresa en concreto que parece ser que quiere que estos pliegos no salgan. Con todos estos imponderables que tenemos hemos recogido, con los CTL se han conseguido las certificaciones de calidad; el TACPA establece que no compete a la administración decir cuál es el Convenio Colectivo -se acuerdan de esto que decíamos al principio, que no podía ser que estuviéramos hablando como administración de qué convenio colectivo regula las relaciones entre trabajadores y adjudicataria- y no se pueden restringir las titulaciones. Todo eso lo hemos incorporado y lo hemos presentado. Lo único que hemos hecho ha sido trabajar, no me voy a extender ni voy a decir si llevamos 10 años con prorrogas, etc., pusimos en relación a las entidades en el servicio de ayuda a domicilio, hicimos un proceso participativo, se ha reclamado por el Tribunal lo que es la aplicación de la Ley de Contratos, y como administración hemos respondido absolutamente a todo. Está todo preparado para que salga, no podrán decir que este Gobierno no ha sido en ese sentido responsable.

Sra. Campos Palacio: Bueno, nos queda una comisión. De todas maneras yo me alegro de que esté esperanzada, porque si está esperanzada saldrá; saldrá como salga pero saldrá. Yo le he dicho que estos tres grandes contratos, que son los más mollaros del Área, han necesitado cuatro años y si al final salen, que ya le digo que está por ver. De todas maneras, aprovecho y le devuelvo algunas de las aseveraciones que ha hecho: dice, 'no se preocupe que de todas maneras los servicios han seguido funcionando y nosotros hemos seguido trabajando', pues es lo que hacíamos nosotros, solo que estaban venciendo y que las prórrogas estaban acabando y que se han necesitado cuatro años, pero estamos en la penúltima Comisión de Derechos Sociales y de momento los contratos, de momento, lo que sería los pliegos son una esperanza y estamos fiándonos de sus expectativas de que todo vaya a salir bien. No le voy a decir si es verdad o no es verdad, el tiempo aclarará su posición y aclarará también la nuestra. Le digo una cosa, espero que sea en beneficio de todos y que se deje un tema resuelto aún sabiendo que hay cosas que no estamos de acuerdo en los pliegos y el que venga que arree, pero después de cuatro años igual es bueno que la próxima Comisión nos anuncie que está todo perfecto y vengamos aquí a hablar del tiempo, de la primavera, de las elecciones y no a hablar de temas pendientes.

Sra. Presidenta: Señora Campos, permítame, eso de 'salgan como salgan', no, aquí se ha hecho un

trabajo de actualización, precisamente le estoy hablando de que venimos del año 2009, en 10 años la sociedad ha cambiado, antes hemos aprobado un plan de interculturalidad que nos plantea que ha habido un cambio en lo que es el componente sociodemográfico de la ciudad, pues no le quiero contar nada con relación a servicios tan esenciales como teleasistencia y el servicio de ayuda domicilio. Datos, es que desde octubre de 2017 hemos planteado cosas tan concretas como es la licitación de los centros de tiempo libre de carácter municipal. O sea, no hemos estado mano sobre mano. Y le vuelvo a decir, el trabajo se ha hecho, los profesionales lo han hecho, los técnicos lo han hecho, y son técnicos que están aquí independientemente del color político, y el Tribunal Administrativo de la Contratación Pública no solamente ha estado poniendo, digamos que cuestiones concretas o recursos a lo que es la acción de este Gobierno municipal, que le estoy diciendo que en el Gobierno de Aragón usted ha tenido a su compañera que ha tenido uno de esos problemas, y me podría ir a Huesca y me podría ir a Teruel; o sea, la Ley de Contratos es la que es. Y en cuatro años la valoración que puede hacer usted es la que usted vea; usted antes hablaba que no es historiadora pero que le gustan las Actas, pues ya miraremos con tiempo, cuando tengamos más perspectiva miraremos las Actas de las diferentes comisiones para ver las fechas exactas en las que se ha presentado. Hemos hecho un proceso ejemplar con el servicio ayuda domicilio, participativo, por primera vez, siguiendo directivas europeas hemos puesto en relación a las entidades, a los sindicatos, a los técnicos y a los políticos. La teleasistencia es una apuesta que hemos utilizado para intentar cambiar ese paradigma y dar mejores servicios a los ciudadanos. Y con los centros de tiempo libre pues le digo lo mismo, que los centros de tiempo libre, cuando digo que van a ser prorrogados, se lo digo porque llevan prorrogados muchísimo tiempo, pero nosotros hemos hecho el objetivo de presentar los pliegos, cosa que otros Gobiernos ni siquiera llevaron a cabo. Una cosa es prorrogar porque no hay dotación o hay infradotación o porque resulta que por la aritmética municipal no se puede, y otra cosa es haber hecho el ejercicio para que mañana, pasado, dentro de tres meses, esté el Gobierno que esté, tenga un instrumento para llevar adelante esto; es muy diferente. Y yo le respeto lo que usted plantea y le respeto el tono, pero evidentemente esto va a quedar allí.

4.1.3.-Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

Tras las graves afecciones de la Escuela Infantil Pirineos y el compromiso por parte del Gobierno de que los niños vuelvan a sus aulas en los primeros meses de 2019. ¿Nos podría precisar la fecha exacta del inicio de la actividad en la escuela? ¿Tienen previsto cubrir las vacantes existentes? (C-6157/19)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.4 y 4.2.7)

Sra. García Torres: Es una pregunta que ya hemos traído dos o tres veces aquí, porque fue en principio por el tema de la uralita, después se produjo la tormenta de agosto que causó graves daños a la estructura de la escuela infantil. Se ha ido demorando en el tiempo la reforma, es verdad que se planteó desde la Consejería que a principios de año se iba a restablecer la normalidad y volverían todos los niños a la Escuela Infantil Pirineos, pero a día de hoy la realidad es que siguen en las otras escuelas infantiles, la realidad es que no se ha dado vía libre a volver a abrir la escuela infantil, tampoco sabemos por qué. Hemos hablado con gente de la escuela, nos dicen que en principio la obra ya está terminada y que no entienden muy bien por qué no se abre la escuela. Llámeme casualidad, pero casualmente la semana pasada se emplazó a los padres a una reunión, que creo que es esta semana. Aquí existe un problema que se ha planteado por parte del AMPA, que tuvo una reunión con la directora de centro, el hecho de conseguir antes de final de curso mover a los niños; se dice que el problema es la mudanza, que si se quiere que los niños regresen a la Escuela Infantil Pirineos hay que cerrar la escuela tres días para hacer la mudanza, porque la tienen que hacer los profesores, que eso yo la verdad es que no lo entiendo, porque entiendo que hay personal municipal para hacer esa mudanza y no entiendo que sean los profesores los que tengan que hacer la mudanza. Yo entiendo que la obra está acabada; se ha puesto, no sé si como excusa o es algo relevante,

el cambio de caldera, no porque la caldera que hay no funcione, sino porque dice que hay que renovarla. Parece que se está retrasando todo o se están poniendo excusas para no volver a la normalidad. Entonces, aquí hay un problema de que, obviamente, el cambio de escuela infantil a los padres les genera un problema a la hora de trasladar a los niños a otros centros, aunque es verdad que están contentos en los centros que están, pero no deja de ser un problema a la hora de desplazarse por la mañana. Luego, hay problemas también con las plazas, porque hay plazas que no están cubiertas y no dejan matricular a nuevos niños; y luego, niños que nacen a lo mejor en agosto no se les deja matricular porque no han nacido antes de junio. Quiero decir que está habiendo un problema también de plazas, que sería otro tema a debatir. Pero que yo no entiendo, de verdad lo digo, que si realmente la obra está acabada, se están poniendo muchas excusas para volver a retomar la normalidad a la Escuela Infantil Pirineos. Es que la mudanza se puede hacer en Semana Santa, hay tres días que son laborables en los que los niños obviamente no tienen clase y esos tres días se pueden aprovechar para hacer la mudanza y no habría ningún problema ni se altera la normalidad. Y luego, que no entiendo por qué la directora está poniendo tantos problemas para volver a abrir; ¿no será que se jubila en mayo? Lo dejo ahí.

Sra. Campos Palacio: Nosotros hecho una pregunta, que además pusimos otra escuela, por la querencia que les tenemos a las escuelas infantiles, al menos yo personalmente creo que es una de las joyas del Ayuntamiento. Vino un problema sobrevenido, yo creo que se resolvió rápido y eficaz, la única sorpresa es que después de tranquilizarnos a todos y de poner unas fechas, al final se ha retrasado. Entonces, queremos saber las razones por las que se ha retrasado. Tampoco tenemos claro si es bueno o malo acabar el curso en esta situación, pero el propio Servicio tiene gente con criterio y solo queremos saber qué es lo que están valorando.

Sr. Asensio Bueno: Sí, yo creo que ya se ha descrito con todo lujo de detalles. Es verdad que hay un retraso considerable, puesto que cuando se producen los desperfectos como consecuencia de la tormenta sí que hay un compromiso de hacer esas reparaciones y hay un compromiso también de tener la escuela infantil preparada para su apertura de nuevo a final de año, y estamos a 19 de marzo. Da la sensación, Sra. Gracia, de que se nos pasa ya el curso y que los niños y niñas que estaban en esta escuela infantil pues van a tener que seguir estando en el resto para completar el curso, porque va muy tarde la apertura de la escuela. Como ha dicho la señora García, nos consta que ya se han hecho las obras, por lo tanto no sé qué problema está habiendo para su apertura de nuevo y su correcto funcionamiento. Lo del cambio de la caldera sí que es nuevo, y de hecho lo estuvimos hablando, porque la enmienda que introdujo Chunta Aragonesista al presupuesto municipal, ese presupuesto que no ha prosperado y enmienda que tampoco ha prosperado de invertir en instalaciones educativas, precisamente incluía un plan de renovación de calderas no solamente en algunas escuelas infantiles, sino en algunos colegios, porque están en unas condiciones que hacía falta renovarlas. Y esta partida específica que introducíamos era algo que podía perfectamente atender esos cambios de caldera, que están, por cierto, fuera de los contratos de mantenimiento que tienen en estos momentos los colegios públicos que dependen del Ayuntamiento de Zaragoza, también las escuelas. Por lo tanto, esperamos su explicación para saber qué ha pasado y, sobre todo, esta tardanza de la escuela cuando se comprometió a unos plazos que no se van a cumplir por ahora.

Sra. Gracia Moreno: Yo, por alejar sospechas, no hay ningún interés extraño en retrasar la mudanza, porque en realidad lo mismo nos da que estén en un sitio o en otro. A efectos prácticos, para el Patronato de Educación y Bibliotecas las profesoras son las que son y los equipamientos son los que son, nos da igual que estén en un sitio que en otro, no hay ningún interés. Lo que ha pasado es que pensábamos que iba a estar para poder hacer la mudanza en Navidad, que era lo que habríamos deseado, pero sabéis que tenemos que pedir un permiso a la DGA para la retirada de escombros y tardaron el máximo de tiempo que podían tardar en dar esos papeles; entonces, se ha retrasado todo a raíz de eso. Luego, además, durante todo el tiempo que ha estado la escuela sin techo, llovió bastante, hubo después otras tormentas que hicieron que al estar sin techo se deterioran también las aulas y hubiese que abordar obras que no estaban previstas más allá del

arreglo del techo que era la idea. Lo que se hizo fue que el 7 de febrero el Gerente visitó la escuela con Equipamientos para ver cómo estaba la obra, porque nos dijeron que ya estaba prácticamente acabada para el 7 de febrero, y entonces lo que vieron es que todavía quedaban cascotes de uralita en el jardín y en los entornos de la escuela, que en los techos quedaban restos de goteras y moho, por lo tanto había que limpiar y pintar. La puerta de la entrada se puede mantener, se puede abrir, pero no debe cerrar bien y se cuele agua; entonces dijimos que ya que estábamos en obras la íbamos a hacer. Quedaban unos cristales rotos en algunas ventanas que había que cambiar y el pintado de la parte exterior. Eso era lo que el 7 de febrero detectaron como necesidades más urgentes.

Se habló con el AMPA para ir el 26 de febrero a ver cómo había quedado la obra y que valoraran también los padres y las madres cómo estaba la situación, pero en esa fecha no podían y se retrasó al 13 de marzo la visita. No obstante, el día 26 sí que fue otra vez el Gerente a ver la escuela y ya está prácticamente todo arreglado, ya se podía haber hecho la mudanza, y entonces vieron que la caldera efectivamente está muy frágil. Como bien ha explicado Carmelo, hay algunas escuelas en las que hay que hacer renovaciones, además, la Escuela Infantil Pirineos es un escuela que funciona muy bien pero tiene muchos años. Lo que se propuso era que se puede abrir la escuela sin cambiar la caldera, pero como ha estado en obras, cerrada y con humedades, consideraron que podría ser interesante hacer ese cambio de caldera y darle un poco de calor a la escuela para templarla antes de que entraran los críos, porque lleva cerrada desde junio; entonces, templar las aulas, quitar las humedades con la caldera que hay ahora, lo veían un poco arriesgado el darle demasiado tute a la caldera. En cualquier caso, como se le explicó al AMPA y no estaba todo el mundo de acuerdo en si era necesario hacerlo antes o después, se les ha convocado a un Consejo Escolar, que es el órgano máximo de decisión dentro de la escuela infantil, que lo tienen mañana a las 15 horas, y allí decidirán si hacen ya la mudanza o no.

Respecto al tema de que las profesoras tengan que hacer la mudanza, no son ellas las que van con las camas, cuando a mí me lo dijeron también pensé lo mismo, pero sí que es verdad que luego montar las aulas es según el proyecto pedagógico que lleva cada docente. Entonces, no es el acto de llevar los materiales en sí, sino luego organizar las aulas. Las profesoras no pueden estar dando clase en un sitio y montarlo en el otro, por eso prefieren algunas que se haga la mudanza en Semana Santa; lo que pasa que sí que es verdad que Semana Santa es muy tarde este año, ha caído muy tarde en el calendario. Entonces, en el caso de que se decidiera que la mudanza fuera ya antes de que estuviese arreglada la caldera, pues ya buscaríamos las formas de que las profesoras fueran turnándose o como fuera para que tuviesen todas ese rato para montar su aula.

Respecto a las plazas libres, en realidad quedaban plazas porque hubo padres y madres que decidieron que, en tanto que estaban en otras aulas desplazadas no iban a clase, pero que nos pedían que les estuviésemos reservada la plaza -porque además sabéis que conseguir una plaza en una escuela infantil, que son maravillosas, efectivamente, pues está cotizado-. En principio, ahora que va a salir la oferta -tenemos Patronato el jueves y lo volveré a explicar-, la idea es que se completan todas.

Sra. García Torres: Respecto de lo de la caldera, lo que ha recordado el señor Asensio, entiendo que a lo mejor en 24 horas sí que se puede hacer ese cambio de caldera; no lo sé. Sobre el tema de las plazas, ahora yo tengo dudas de cómo está funcionando el proceso matriculación, ¿se puede matricular a un niño en junio siendo que nazca en julio? Es que ha habido casos en que no se ha permitido. Entonces, puede darse el caso de que el niño vaya a nacer en julio de 2019, vayas a hacer el proceso de matriculación en junio, por ejemplo, y ahí se encuentran un escollo los padres. Porque claro, los procesos de matriculación tienen los tiempos que tienen y los niños nacen cuando nacen, entonces a veces se encuentran que están en desfase de tiempo y no se les permite el hacer la matriculación.

Sr. Asensio Bueno: Ha explicado una cosa adicional que explicaría en buena medida el que no se haya podido abrir la escuela, que es la problemática que existe con la caldera. Es verdad que las calderas no se iban a sustituir antes de que terminase el curso, precisamente se quería aprovechar, entre otras cosas porque teóricamente tenía que haberse aprobado el presupuesto y una vez que estuviese esa partida

disponible para inversiones, elaborar los correspondientes pliegos para poderlos sacar a licitación y proceder lógicamente a esas obras de mejora y adecuación de las escuelas infantiles y los colegios. Otra cosa distinta es que en esta escuela infantil sea urgente el cambio de la caldera, lo cual me imagino que no va a ser nada fácil. Quiero decir, vamos a tener que hacer una vez más otra nueva urgencia, otra nueva necesidad que tiene este Ayuntamiento, seguramente de hacer una modificación de crédito para atender esta cuestión, y de nuevo una tramitación administrativa y un tiempo de ejecución. Es decir, que seguramente, por lo que veo, no se va a abrir esta escuela infantil ya hasta después del verano, si tan importante es el tema la caldera, que yo entiendo lo que usted ha dicho de tener que al menos calentar un espacio que lleva mucho tiempo cerrado y con problemas de humedades. Deduzco que no va a ser fácil garantizar la apertura de la escuela antes de que finalice el actual curso.

Sra. Gracia Moreno: El cambio de caldera es importante pero no es urgente, la que hay funciona, con el riesgo de que se estropee, pero de momento funciona. Si los padres y madres mañana deciden que la mudanza sea ya, se puede hacer, pero desde el Patronato lo que nos aconsejan es que hagamos el cambio de caldera; evidentemente esto retrasaría, pero se puede dejar el cambio de caldera para verano. Por eso es una decisión que se deja en manos de los padres y madres mañana, porque se puede, no será en las mejores condiciones pero se puede, porque entendemos que el desplazar a los críos es un problema para la conciliación todas las mañanas tener que hacer esos kilómetros extra para cambiarlos. Respecto a las matrículas para los no nacidos todavía, efectivamente esto no va en la pregunta pero sí que hemos planteado alguna vez la posibilidad de cambio, pero es que la demanda es tal que con los que han nacido ya vamos más que servidos. Entonces, por seguridad de reserva de plaza, es mejor que no se haga; aparte, es que son cuatro meses, entonces estarían ahí rozando, si nacieran en julio en septiembre estarían con los cuatro meses apurados.

4.1.4.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Recientemente han anunciado desde el Ayuntamiento la promoción de habitaciones en alojamientos compartidos a un precio de entre 140-160 euros, para jóvenes menores de 30 años. ¿Podría informarnos de los criterios de selección que van a adoptar para asignar las 29 habitaciones a la amplia demanda existente de vivienda para jóvenes? ¿Van a articular programas complementarios para atender dicha demanda? ¿Qué relación existe entre esta propuesta y el convenio firmado entre Zaragoza Vivienda y la Universidad de Zaragoza, que lleva 18 años funcionando? (C-6163/19)

Sra. Campos Palacio: En la pregunta, donde se dice con la Universidad de Zaragoza, no es con la Universidad de Zaragoza, es con el INJUVE. Me explico, para nosotros, en esta especie de testamento que estamos haciendo, la vivienda nos parece... -yo le rogaría, como ayer, al señor Híjar, que cuando le esté hablando, tenga la educación de escuchar. Es que quiero que me conteste con exactitud, pero sobre todo me parece elemental que me escuche. Yo creo que aquí se viene educado. Estamos en el Salón de Plenos de la quinta ciudad de España-.

Sra. Presidenta: Señora Campos, prosiga. No voy a hacer mención a todos los señores concejales que hablan entre ellos en las distintas comisiones.

Sra. Campos Palacio (continúa): Pero no cuando le estas preguntando, es que ayer hizo lo mismo. Estoy diciendo que para nosotros la vivienda es importante. Hemos hecho reiteradas preguntas y ahora surge una donde queremos cumplir dos objetivos: uno de ellos es aclarar el programa como tal, ya que ha nacido con todo despliegue, se ha sellado antes también una tarjeta donde se planteaba; y otro es dejar constancia de lo que sería nuestra postura respecto a la vivienda y a la juventud. En lo que sería el anuncio del programa, que se han editado postales y se está promocionando, solo recuerdo "pues el Consistorio Zaragozano lanza un programa de vivienda compartida para facilitar la emancipación juvenil", "el

Ayuntamiento ofrece a los jóvenes 10 pisos compartidos al precio de 150 € por persona”, “el Ayuntamiento lanza un programa de vivienda para facilitar la emancipación juvenil a precios accesibles”, en su día, ligado al Plan Joven, ya se dijo que el Plan Joven contemplaba 29 viviendas compartidas por 150 € al mes. Queremos saber de dónde salen esos pisos y cómo se va a articular. Antes de meterme en esta tarea sí que quiero recalcar que para nosotros la vivienda puede ser social, tiene que haber vivienda social, pero también tiene que haber vivienda para todo tipo de población. Y hemos insistido en distintos programas y con distintas iniciativas que los jóvenes de Zaragoza necesitan que poco a poco el Ayuntamiento les vaya haciendo ofertas de pisos asequibles. Estamos hablando de que, más o menos, en Zaragoza habría unos 75.000 jóvenes entre 25 y 34 años; no es exactamente la franja que se plantea aquí, pero más o menos, si nos atenemos a nivel nacional, el 37% de los jóvenes entre 25 y 34 años siguen sin emanciparse por falta de una vivienda. Nosotros creemos que uno de los servicios que debe prestar el Ayuntamiento es esa emancipación, esa posibilidad de que abandonen el hogar y hagan propios proyectos de vida. Entonces, nos parece que si a los 75.000 jóvenes que hay se les ofrecen 29 viviendas, no se va a resolver el problema. Como dicen que es un principio, pues vamos a considerar que sí, que un principio se empieza por un primer paso; cuatro años después un primer paso, en fin.

Lo que sí que queremos saber es de dónde han salido estos pisos, porque recuerdo, y he hecho mi propio cuadro, del alquiler de viviendas a jóvenes y a estudiantes hay varios programas, uno de ellos es el programa al que me refería del INJUVE, que es un programa que data de 2001, estaba de concejal Jorge Azcón y Alcalde Pepe Atarés, en 2003 ya se empezaron a ocupar estas viviendas en la Academia General Militar, eran viviendas de un convenio que duraba hasta 2021, y la pregunta va directa: ¿estas 10 viviendas que se lanzan como un programa nuevo y novedoso, van al margen de este programa del INJUVE, en qué viviendas van? Y entonces, pues añadiremos a los programas que hay ese. Luego están otros programas... [referido al señor Híjar] es que está escribiendo por el teléfono y no me atiende.

Sr. Híjar Bayarte: ¿Pero por qué no puede dedicarse a lo que está haciendo, que es intervenir, y dejar de mirar a los demás?

Sra. Presidenta: Por favor.

Sra. Campos Palacio: Por favor, no. Exijo un mínimo de educación y un mínimo de decencia, y si estoy preguntando quiero que me escuchen. Me parece que es lo más elemental. No estoy pidiendo nada raro, estoy pidiendo que se me escuche.

Sra. Presidenta: Sra. Campos, hasta que termine este mandato yo dirijo la sesión de la Comisión.

Sra. Campos Palacio: Yo le estoy pidiendo que se me escuche. ¿Es que acaso me va a contestar la señora Gracia? Pues si me va a contestar el señor Híjar, yo le estoy preguntando, y si quiere se lo vuelvo a repetir.

Sra. Presidenta: Tengamos el temple y la buena intención que hemos mantenido durante estos cuatro años. Independientemente de quién conteste, señora Campos, en múltiples ocasiones los señores portavoces han tenido que atender otras situaciones, han tenido que hablar con sus compañeros, han utilizado el móvil, ha leído textos, etc., yo creo que está dentro del margen de maniobra. Entiendo muchas cosas, pero creo que no deberíamos hacer de esto, ahora, en una penúltima Comisión, una causa de batalla. Se lo planteo y le pido a los concejales que van a responder y son interpelados que mantengan, por favor, la atención que deberían mantener; pero evidentemente yo no soy la tutora de nadie. Quiero decir con esto que cada uno sabe en su responsabilidad lo que tiene que hacer, más allá de las faltas de respeto que pueden suponer otra serie de cuestiones. Pero yo entiendo que estamos en una dinámica en la que todos tenemos muchas cosas que hacer y, evidentemente, yo no voy a criticar que un concejal tenga que ausentarse porque tiene que hacer una gestión determinada o cualquier otra cosa. La entiendo e intentaremos responder a lo que usted plantea.

Sra. Campos Palacio: Yo la entendería a usted mejor si le hubiera pedido a su compañero que tenga

la deferencia y la responsabilidad de que, si le están haciendo una pregunta, escuche, solo eso. Es que no estoy pidiendo nada ni le estoy impidiendo que cuando hablemos los demás se levante y se vaya a mear contra la pared, me da absolutamente igual, yo lo que quiero es que se me escuche cuando estoy preguntando. Creo que no pido nada anormal.

Le estaba diciendo, ¿tiene algo que ver el nuevo programa recogido en el Plan Joven con ese programa? Supongo que no tiene nada que ver, pero quiero que me lo explique, si tiene algo que ver o no con otros programas que hay; de universitarios solidarios me imagino que no, y me imagino que no tiene nada que ver con otros programas que hay también con el erasmus. Yo deduzco que tiene algo que ver con ese programa, pero si son viviendas nuevas que se añaden, le pregunto cómo va el programa del INJUVE, que de paso le queda un anualidad más o menos y se tiene que poner el Gobierno municipal a ver qué hace con esas viviendas. Y con los otros, constatar que hemos hablado con la Universidad, hay una ocupación, hay un buen nivel de satisfacción y de colaboración. Luego, agradecer que se hagan iniciativas para los jóvenes, pero recordar, y vuelvo a repetir el dato, por si no lo ha oído el señor Híjar en sus múltiples ocupaciones, que 29 viviendas pues es un primer paso 4 años después para atender una demanda que puede llegar a 75.000. Y constatar nuestro apoyo a lo que serían viviendas para jóvenes, viviendas para todas las edades, sobre todo viviendas para proyectos de emancipación por parte de los zaragozanos y zaragozanas que quieran hacerlo y quieran quedarse en la ciudad.

Sr. Híjar Bayarte: Yo le he estado prestando atención durante toda su intervención, y si intercambio impresiones con mi compañera Arantza Gracia, precisamente era en torno a su cuestión. Entiendo que la Presidenta de la Comisión quiera tener una necesaria neutralidad, pero en todo caso es su responsabilidad, únicamente la suya, yo podré consultar mi teléfono para ver qué me están contando, podré hablar con mis compañeros para preguntarles cualquier duda que me pueda surgir sobre lo que usted está interviniendo, etc.; y eso no es una falta de respeto. Falta de respeto son las que yo acostumbro a ver de su grupo en el Pleno, en esa zona fronteriza que me toca compartir, en muchos casos por desgracia. Usted ha tenido una expresión que debe ser de mucha educación, que era: aquí se viene educado, y luego le ha añadido algún epíteto más. Yo no me voy a dirigir a usted así, yo no le falto al respeto en esta Comisión, yo no le he llamado “el mayor mentiroso del reino”, podría reproducir todas las cosas que usted ha dicho de mí. Y yo me estoy refiriendo a usted con toda la educación. Eso sí, cuando políticamente discrepo con usted, que son unas cuantas veces, por desgracia, se lo voy a decir muy claro; y eso no tiene nada que ver ni con la educación, ni con el método, eso tiene que ver con las diferencias políticas que tenemos y con que yo pienso que le han hecho el juego a la derecha en muchas o demasiadas ocasiones en este Pleno y en esta Comisión.

Yo creo que hemos visto dos hechos empíricos: uno es que en Atapuerca ya encontraron una moción del PSOE que nos decía todas las políticas de vivienda que se iban a desarrollar en el mundo mundial, eso es un hecho empírico; y otro hecho empírico es que también conocemos la honda preocupación del Partido Socialista por desarrollar las políticas de vivienda pública, como vimos ayer. Esos dos hechos creo que son empíricos. Ahora ya, yendo a la cuestión concreta que usted pregunta, no sé con qué intención, nada buena, normalmente sus preguntas no suelen ser para animar o felicitar por un buen programa desarrollado por el Servicio de Juventud. El programa son 30 habitaciones, no 30 viviendas, son 10 viviendas para tres jóvenes cada una de las viviendas, son estancias temporales, con un máximo de 3 años. El programa lo que intenta es plantear un proceso de emancipación a jóvenes residentes por parte del Servicio Juventud del Ayuntamiento, mediante convenio con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, que además es quien gestiona los inmuebles. Esta acción se plantea dentro y encuadrado en el IV Plan Joven 2018-2021 y responde a un convenio entre el Servicio y la Sociedad Municipal. La solicitud y selección se realizan en el propio Servicio de Juventud, así como todas las propuestas que se han realizado.

Yo creo que lo más novedoso de estas 30 plazas, de estas 10 viviendas, que podrían ser ampliables en los próximos meses perfectamente, es que se dirigen a un extracto muy distinto a los programas que ya teníamos, por ejemplo, en el barrio de Actur, dirigidos a universitarios en un convenio con la Universidad de Zaragoza, que es un programa que funcionando bien desde que se puso en marcha. En este caso no va

dirigido en exclusiva a estudiantes sino que se trabaja un segmento de población que es la población joven, con una horquilla de ingresos que exactamente va de los 425 a los 806 euros. Va dirigido, además de estudiantes que puedan tener un contrato temporal -desgraciadamente algo muy habitual pero que en ocasiones cuando se es muy joven es una de las maneras de emanciparse-, también personas que no necesariamente tengan que estar matriculada en la Universidad o que simplemente esté en un proceso de emancipación a través del trabajo asalariado, seguramente con contratos parciales o temporales. A las edades van de los 18 a 30 años, ya ha hecho usted la referencia, igual que la ha hecho a la renta que deberán pagar, que incluye todos los gastos e incluso algo que para la gente joven es importante, la conexión al wifi de manera gratuita. Los criterios de selección que plantea el Servicio de Juventud, que es quién va a realizar este proceso de selección, se harán entrevistas personales para ver la idoneidad de cada solicitante, porque habrá que casar los intereses y habrá que casar las indicaciones de la distintas personas que se propongan para ocupar una de estas plazas, entre otras cuestiones, aparte de idoneidad, qué tipos de preferencias podrían tener, qué tipo de habitación, si es indiferente compartir el piso con chicas y chicos, etc. Ese proceso de selección, por supuesto, que además se hará de acuerdo a la solicitudes que se hayan presentado en el orden que se hayan presentado, se combinarán ambos aspectos y finalmente un equipo mixto, tanto del Servicio de Juventud como de Zaragoza Vivienda, validarán la propuesta adjudicación.

Por otro lado está ese convenio con la Universidad de Zaragoza para los pisos universitarios que, como usted ha relatado, existe desde 2010. Y por otro lado, usted hacía referencia al INJUVE y podríamos hacer referencia a otras políticas estatales que hubo en este país y que, desgraciadamente, ya sabe que vino la troika, el 135, los recortes, y hubo dos grandes partidos que hicieron abandonar las políticas de juventud, las políticas de emancipación; y el programa del INJUVE lo cierto es que había quedado vacío de contenido y esas viviendas estaban cumpliendo una función social para dar alquiler social a familias de Zaragoza hasta este momento.

Sra. Campos Palacio: Si me hubiera escuchado con atención sabría que yo le he preguntado qué relación y qué repercusión tiene este programa con el programa activo que llegaba hasta el 2021 del INJUVE, entre otras cosas para remarcarle que este programa de lanzamiento de viviendas para jóvenes en el Ayuntamiento ya lleva funcionando 18 años. Sobre lo de Atapuerca le diré una cosa: puede ser que en Atapuerca haya alguna moción del PSOE, porque en Atapuerca aparecieron en las cuevas un montón de restos del *Homo sapiens*, que sabrá que el *Homo sapiens* sustituyó al hombre del Neandertal, lo que igual alguna moción de ZeC o alguna prédica esté en yacimientos del neandertal, que sabe que es de millones de años anteriores, aunque al final convivieron. Nosotros podemos ser del *Homo sapiens*, pero usted estoy seguro de que es del neandertal. También le digo que no le estoy insultando ya que según las últimas teorías es verdad que el *Homo sapiens* supo resistir más a la evolución de la especie y que los neandertales pudieron desaparecer -según últimas teorías americanas- por uno de los varios volcanes hiperactivos que hay en el mundo, en concreto en el parque de Yellowstone de Estados Unidos. Dicho lo cual, le recomiendo una visita a Atapuerca, que es muy interesante.

Sr. Híjar Bayarte: No pretendía troleear la pregunta, pero parece que me ha salido perfecto. No hay nada más que añadir.

Sra. Campos Palacio: No me ha contestado de dónde salen los 10 pisos que se van a distribuir para 30 estudiantes.

Sr. Híjar Bayarte: Como ve, Lola, yo me tomo con humor las críticas que me hace cuando me llama mentiroso. Yo me río y le invito a que usted también disfrute cuando yo hago referencias más o menos de humor. Digo más o menos, que seguramente hay gente con más capacidad de hacer gracia.

Usted ha preguntado por los programas de INJUVE; esos programas fueron abandonados de contenido, y estas viviendas fueron gestionadas por parte de Zaragoza Vivienda cumpliendo una función individual, no en pisos compartidos. Jugaron un tiempo mientras estuvo vivo este proyecto. El Servicio de Juventud, con esa propuesta que hoy ya es una realidad, trató precisamente de cumplir con aquellos objetivos, pero no tanto porque exista un plan o un apoyo estatal para esto, esto se está haciendo con recursos municipales porque ese inmueble

en realidad es gestionado y propiedad de la Sociedad Zaragoza Vivienda, no del INJUVE.

4.1.5.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

Para que explique la Consejera de Derechos Sociales por qué ha dejado de gastar más de 4 millones de euros del presupuesto de Acción Social para 2018. (C-6170/19)

Sr. Lorén Villa: Lola, te lo aclaro, es para sacar este panfletillo y poder repartirlo previo a la campaña; ese es el motivo de sacar eso. Porque en esta Comisión vivimos la paradoja más curiosa, y es que critica las políticas de viviendas sociales, que solo le favorecieron a él, el gran favorecido, yo no tengo una vivienda VPO, pero es curioso, es la gran paradoja que aporta Zaragoza en Común casi siempre al debate.

En este caso hay otra paradoja también que es sumamente curiosa: el presupuesto municipal, desde 2015 a 2018, ha subido en 69 millones, pero curiosamente Zaragoza en Común ha dejado de ejecutar en esos 4 años 162 millones de euros. El presupuesto de Derechos Sociales se ha incrementado en estos años de 2015 a 2018 en 18 millones de euros, pero su Gobierno -y ya estamos al final, que siempre ha rehuido ese debate sobre la ejecución, explicándonos que lo que no se gastaba en un año iba al año siguiente- ha dejado de ejecutar, en esos 4 años, 20 millones de euros: en 2015, 2'7 millones; en 2016, 8 millones; en 2017, 5 millones; y en 2018, con el documento que usted misma nos enseñó, 4'5 millones de euros. Curioso, se incrementa el presupuesto de Derechos Sociales 18 millones, pero dejan de ejecutar 20 millones. La pregunta es bastante sencilla y es exactamente ¿cuáles cree usted que han sido los motivos? Casi se lo planteo como una reflexión, es decir, cuáles son los motivos que le han llevado a esa paradoja terrible, y es que al final el dinero que había para Derechos Sociales acabe amortizando deuda o pagando sentencias judiciales, que en algún caso es verdad que no son de su Gobierno, que vienen de lejos; es decir, a remanente de Tesorería. Todo aquel dinero que no se gasta en la partida va a remanente de Tesorería, y de Derechos Sociales, en estos 4 años, a remanente de Tesorería han ido 20 millones de euros. Pero es que solo tiene que leer la hoja de 2018 de su propio ejercicio. Entonces, nos gustaría saber exactamente, pero ya con una reflexión general, ya damos por hecho que no ha sido mala fe, sino que se ha encontrado con impedimentos, y nos gustaría conocer cuáles son esos impedimentos.

Sra. Presidenta: Me voy a levantar para entregarle algo, porque vamos a hacer un ejercicio práctico hoy, no se asuste no van a ser posit, como dice el señor Senao, ni va a ser el Oso Yogui en Yellowstone.

Le agradezco esta pregunta porque usted dice que he rehuido el debate, no tengo aquí los documentos pero creo que desde el año 2016 estoy respondiendo sobre estos temas. Pero por más que usted refuerce -y lo ha hecho en medios de comunicación-, o sus compañeros del Partido Popular, porque ya sabe que nos vemos en diferentes ámbitos, nos vemos en charlas, nos vemos en la radio, tenemos frecuentes encuentros, refuerzan la idea, y ésta es la parte que le voy a decir, no me voy a colgar una medalla, de que ustedes no tienen argumentos. Ustedes no están ni valorando si el nuevo modelo ha funcionado o no ha funcionado, ustedes no están valorando si hay lista de espera, ustedes no están valorando las ratios de atención, no están valorando absolutamente nada, si hay suficiente dotación de personal, si hay suficiente equipamiento. No tienen argumentos. Antes hablábamos de Atapuerca, pues yo le voy a decir, desde el Pleistoceno superior, desde que la mecánica contable funciona, y yo no soy ni economista ni contable, con todos mis respetos para los que ejercen esta profesión, esto ha funcionado: una cosa es el gasto contable imputado y otra el pagado. Si usted quiere que debatamos, pues debatiremos; su tesis es errónea. Le he dado los documentos y se los puedo dar al resto de compañeros que están aquí en la sala, en la que lo que hacemos, volviendo un poco a la época de nuestra infancia, ya que ha salido el Oso Yogui y Bubu, pues yo volvería a Barrio Sésamo. ¿Se acuerda usted de aquello de “cerca – lejos”?, pues ahí vamos.

Documento número uno: la manida partida de ayudas de urgencia, que la señora García el otro día también me planteó. Pues ocurre que, como tenemos que hacer un ejercicio tan importante de responsabilidad, porque en anteriores Corporaciones se infradotaba y se hacía modificación de crédito y nos quedábamos en los Servicios hasta 3 meses sin poder gestionar ayudas de urgencia a los ciudadanos, a las familias que venían, hicimos un ejercicio de responsabilidad y de suficiente dotación, que es un ejercicio

programático, una responsabilidad política. Todas las comisiones, trimestralmente, no esta señora que está aquí, ni este señor, ni los que estamos aquí, sino los Servicios técnicos, obligatoriamente hacen una proyección y ustedes tienen la información cada trimestre de lo que se va gastando, con suficientes variables y comparativas de los años anteriores, para ver dónde está el mayor gasto, el incremento, etc. Y ve usted que tiene una partida y que pone dos cantidades, pues es que está meridianamente claro: una cosa es el gasto imputado contablemente y otra el pagado. Se lo expliqué en la anterior Comisión pero lo vuelvo a explicar, no es lo mismo cerrar el ejercicio a 31 de diciembre que a 28 de febrero, la cuestión es dónde ponemos la raya; y esto lo ha hecho la contabilidad financiera de todas las administraciones locales. Claro, usted se queda solamente con esa parte. Más detalles, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio, pasamos exactamente a la página número 4, que nos detalla exactamente lo que ha supuesto la inversión en las prestaciones domiciliarias, y sale 1.783.000 euros. En lo que sería el Servicio de Ayuda a Domicilio, tenemos facturas del año 2018 que se van a pagar en 2019, como se ha hecho en los anteriores años. O sea, no es este año, no es que nosotros le dejemos una herencia envenenada a la siguiente Corporación -en la que espero que estemos presentes-, la cuestión es que esto se ha hecho siempre así; técnica contable. Sobre la partida de tributos, me han oído hablar de ella por todos los lados y de todas las maneras, y nosotros, adquiriendo un compromiso de simetría política con PSOE y CHA, desde el minuto uno dijimos que esa partida estaba supradotada y hemos hecho un ejercicio de responsabilidad para rebajarla.

Entonces, vamos a las cuentas, la suma es fácil, 1.300.000 de ayuda de urgencia, más 1.700.000 de SAD, más 300.000 de tributos, ya nos vamos a los 3.300.000, pero si quiere seguimos en esa mecánica contable, porque usted decía cuatro o cinco millones. En esa mecánica contable está la Encomienda de Gestión del SAD. Ya lo entiendo, esto sí que es nuevo, porque este Ayuntamiento no estaba haciendo encomiendas. La Encomienda, lo digo así llanamente, lo siento y respeto a todos los ingenieros financieros y economistas, es lo comido por lo servido. A usted le dotan de una cantidad, por supuesto, porque tiene que haber una suficiente dotación, no vamos a dar un servicio infradotado, y entonces dicen que dieron un 1.700.000 pero se han gastado solo 700.000, pues solo 700 mil, ese dinero no es que no se haya gastado, es que no se ha dado: lo comido por lo servido. Ya nos vamos a los 4 millones. A ver, lo digo con todo el respeto, porque ya estamos al final del mandato, como usted bien dice. Yo no he rehuído este debate, sí que ha habido un ejercicio de responsabilidad; hemos peleado con el Gobierno de Aragón para que hubiese suficiente dotación y este Ayuntamiento pudiera dar mejores servicios; hemos estado siendo exquisitos en la información trimestral de partidas tan importantes como las ayudas de urgencia; le he reconocido desde el minuto uno a todos los que están aquí que la partida de tributos, que se dotó por quinientos millones de las antiguas pesetas, la hemos rebajado, hemos llegado a un acuerdo, y aún con todo, de los 500.000 se ha gastado 300.000. Vamos a ver, claro que de la ejecución presupuestaria he de reconocer que hay partidas que se han quedado, pero no haga usted, por favor, una máxima con que hemos estado por encima de los cuatro millones, y además llevándolo a esa parte demagógica, que eso sí que es electoral, señor Lorén, esa parte demagógica de decir: lo que no se ha gastado en Derechos Sociales se ha llevado a remanente. Hemos hecho una ejecución del 95%, los datos están ahí delante, los tiene usted, lo siento, es que puede repetir y repetir pero están ahí.

Sr. Lorén Villa: Ha hecho exactamente una ejecución, según sus datos, del 93'42%; eso da una diferencia de 4.576.420 euros. Le he hecho la resta, porque, a diferencia de usted, yo sí que me he ganado la vida cumpliendo presupuestos y no me ha ido mal. Es cierto que en 2011 la infradotación era prácticamente la línea en todos los servicios: se aprobaban algunos presupuestos con una dotación que cuando se aprobaba el presupuesto ya se había gastado más de lo que se recogía en el presupuesto. En eso tiene razón. Pero esta Corporación ha tenido el caso contrario. Curiosamente esta Corporación empezó a tener recursos superiores a los que tenía la Corporación anterior, y lo que ha tenido han sido los problemas para su gasto; es decir, al final, si estuviésemos hablando de un Área donde reducir el gasto supondría que no tenga afecciones para los ciudadanos, pero estamos hablando de un Área que sí que los tiene, pero en este caso especialmente. La simetría política, me habla con condescendencia del cumplimiento del presupuesto, me

vuelve a decir que sume, y ya le he hecho la suma y se la dejo aquí.

Pero, en cualquier caso, si quiere situaciones paradójicas y situaciones absurdas de su propio presupuesto, que también las puede encontrar, las puede tener en el contrato de maternaje de 2017, con una cuantía de 50.000 €, ejecutado cero, repetido en 2018 con la misma cuantía (50.000 €), ejecutado cero, y en 2019, en ese anteproyecto de presupuestos que plantea, vuelve a contemplar la misma partida, para seguir ejecutando cero. Barrio Oliver, mediación de convivencia 2017: presupuesto 15.000 €, ejecución cero; 2018 (50.000 €), ejecución cero; 2019, repetimos la ejecución. Estas son las paradojas de su presupuesto. Si no son, de dónde estoy sacando yo los datos. Plan de familias cronificadas 2018 (20.000 €), ejecución cero; Atención a transeúntes 2018 (65.000 €), ejecución cero; Fomento del Empleo 2018, ejecutado el 55% del capítulo II; Zaragoza Activa 2018, ejecutado el 70%. Pero si solamente estoy leyendo los datos que ustedes nos dan, exclusivamente, ¿o es que los estoy mediatizando o los estoy sacando de contexto? No acabo de entender, llevamos cuatro años sacando de contexto las cifras que ustedes dan. Es muy sencillo, señora Broto, realmente tiene que tener una explicación, y yo se lo planteaba en tono de una explicación y una observación serena. Mire, alguna de las cosas que usted dice de las contrataciones, es verdad que algunas de ellas no son culpa suya, pero esa experiencia que usted ha tenido es la que debería servir al Ayuntamiento precisamente para que esto no vuelva a suceder. Y esa ejecución, realmente, de verdad, es que me preocupa; es decir, por qué esas partidas que usted contempla y que va arrastrando año tras año, no tienen ningún tipo de ejecución y aún así las va contemplando para el ejercicio siguiente.

Sra. Presidenta: Eso de que no vuelva a suceder, pues se lo diré cuando estemos aquí en la próxima Corporación, porque hasta la fecha, por lo que yo sé, como no cambie el Plan General Contable, las cuestiones de contabilidad seguirán siendo las mismas. En segundo lugar, habla usted de más recursos, pues sí, pero los mayores recursos no vienen de repente, llegan a esta ciudad y se caen los billetes de cien euros desde el cielo, habrá alguna responsabilidad de este Gobierno de intentar llegar a acuerdos con administraciones como, por ejemplo, la del Gobierno de Aragón; hay una voluntad política de que un Área determinada que está directamente vinculada a las necesidades de los ciudadanos, aunque el Ayuntamiento su visión siempre es la de la ciudadanía. Hay una voluntad política, ¿lo reconocerá usted? Me parece, señor Lorén, que ese tono que usted plantea de amabilidad, hombre, comparar partidas de 20.000 o 15.000 € en un Área que está gestionando en torno a 100 millones de euros, es como intentar decir: no, es que ustedes no han ejecutado nada. Bueno, en esa lectura, le voy a decir que exactamente lo de los 50.000 € de contrato de maternaje, es que es un contrato, y nosotros hemos querido sacar ese contrato, pero resulta que hay una Ley de Concertación. ¿Y sabe qué hemos hecho también?: un mapa de convenios, de licitaciones y subvenciones -usted lo sabe porque lo conoce- y no hemos podido llevarlo adelante. Por lo tanto, nuestra obligación es dotarlo para que se pueda ejecutar. En Oliver lo mismo, un contrato de mediación (15.000 €), y los 20.000 € que usted plantea, fíjese usted hasta qué punto nos lo sabemos y tenemos control de lo mismo, es una enmienda del PSOE, de un plan de cronificación de pobreza, que todavía estamos esperando que, ya que ellos son los que han generado la enmienda, nos digan cómo se quiere utilizar, y no nos lo han dicho. Entonces, por favor, pasar de una Área en la que se gestiona semejante cantidad de recursos y quedarse en esas cuatro ideas, me parece que efectivamente es una pobre imagen. Y usted tiene los datos porque somos transparentes, no hay nada que ocultar; si usted está diciendo eso y plantea que no hay buena gestión, que es su opinión y yo la rebato, porque la rebato con datos concretos que para eso le he dado la documentación, también tendrá que reconocer que los tiene porque hay transparencia.

(Abandona la sesión la Sra. García Torres)

4.1.6.- Presentada por D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué planes y objetivos tiene previstos desarrollar la Sra. Concejala de Empleo, para que el Gobierno de Zaragoza pueda desarrollar la actividad del IMEFZ en el ejercicio de 2019? (C-6171/19)

Sr. Senao Gómez: Empezaré felicitando a todos los padres, porque es el Día del Padre y además también a todos los Josés. No sé si me han traído algún papel o no, porque me siento un poco apartado de la historia. Hemos asistido aquí a una comisión un tanto extraña, hablamos de Atapuerca, hablamos del parque de Yellowstone, del Oso Yogui, de Bubu. Yo creo que a veces estas comisiones se parecen más al inicio de aquella película que se titula "2001 Una odisea en el espacio"; yo creo que era antes de lo de Atapuerca, era todavía antes. Lo lamentable es que no hemos despertado, ante el éxito inusitado del interés que despierta a esta Comisión, porque veo la sala repleta, repleta en lontananza, vamos, está absolutamente abarrotada, pues la verdad es que yo creo que les da ánimos, incluso a ustedes también, para que la Sra. Marco -que la ha dejado sola ante el peligro- ni tan siquiera se moleste en venir hoy a ayudarle a contestar a la interpelación que le hago. Igual es que se ha quedado en el IMEFEZ preparándole el informe y lo trae otro día. En fin, nos gustaría saber, ya que se marchan, ya que se termina la legislatura, sospecho que se marchan también, aunque el otro día deslizó usted en el Observatorio de Comercio que la señora Marco iba a seguir, no sabemos por qué motivo pero lo dijo; dijo: 'bueno, algunas y algunos nos iremos, pero la Sra. Marco se quedará'. Bueno, no le voy a preguntar cuál es el motivo por el que se va a quedar, porque se despistó usted; tuvo dos deslices, ese, decir que la Sra. Marco se iba a quedar, y que no se podía permitir la venta ilegal "a la brava", literalmente, y me sorprendió gratamente, dije: parece que está entrando un poco en razones. Sé que no tiene nada que ver con lo que le estoy preguntando, pero es un poco por centrar el asunto.

En cualquier caso, querríamos saber desde nuestro grupo si van a seguir en la responsabilidad de que el IMEFEZ, que es una herramienta muy importante, con un presupuesto inexistente, con presupuestos prorrogados, que nos dé alguna pincelada de qué es lo que van a dejar preparado al futuro Gobierno de Zaragoza para no paralizar la acción de este instituto, que consideramos que es importante. Como no reúnen al Consejo, se les ha olvidado, no hay reuniones de Consejo, no sabemos previsiones de anteproyecto de presupuesto; ni tan siquiera se han molestado, porque podían haber tanteado un poco las posibilidades de ver cómo estaba el presupuesto del IMEFEZ, con independencia de las negociaciones que se hayan tenido ustedes con el Presupuesto general. Sabe que a nosotros no nos han llamado, a pesar de que somos el grupo mayoritario, en ese afán y ese interés que ustedes tienen, han dicho siempre, yo creo que de boquilla, el tratar de gestionar un presupuesto que deberían haber comenzado a gestionarlo en julio del año pasado. Ahora ya es imposible que en los días que quedan se pueda hacer absolutamente nada. Pero bueno, nos gustaría saber qué proyectos, qué ideas tiene, qué partidas son las que se van a priorizar, si es que alguna piensa en priorizar, si van a dejar algún testamento escrito para la próxima legislatura. Bueno, nos hubiera gustado que, por deferencia, la gerente del IMEFEZ hubiera asistido hoy a esta Comisión; total, no es tanto esfuerzo y no le cae tan lejos, hasta puede coger el tranvía.

Sra. Gracia Moreno: Una comisión donde hablamos de ciertas cosas, teniendo el trabajo que tienen, pues la verdad es que es más efectivo que se quede trabajando en IMEFEZ a que esté aquí escuchándolos hablar de Odisea en el espacio, de Yogui y Bubu. No se me despistó que María José se queda, no se me despistó en absoluto, de hecho, la gerencia de cualquiera de los patronatos sigue hasta que venga otro Gobierno y decida si la mantiene o no. Independientemente de que las elecciones sean en mayo y que yo, como saben muy bien, no me presente y, por lo tanto, no vaya a seguir, la gerencia seguirá a menos de que alguien decida lo contrario, que no voy a ser yo, evidentemente.

Los planes que tenemos para IMEFEZ, pues tenemos muchos, pero desde la semana pasada algunos han quedado o se van a quedar en el tintero. Entre las cosas que sí que podemos seguir haciendo y que sí que vamos a seguir haciendo está el tema de la formación. La formación se mantiene porque va con personal propio, va con la partida de personal propio, eso se puede mantener; entonces lo que tenemos en marcha es: la oferta para personas desempleadas, la de todos los años; la novedad que hemos presentado este año de oferta para personas ocupadas, esa sí que va a salir; y luego la formación multidisciplinar que hemos sacado nueva, con el tema de personal, de profesores de escuelas taller, que tenemos que asumir con coste propio. Entonces, en tanto que podemos volver a presentarnos a las siguientes convocatorias de las Escuelas Taller de DGA, que también están como están con el tema de presupuestos, hemos puesto en marcha dos

proyectos. Uno se llama “Decídete, iniciación multiprofesional”, que es para jóvenes menores de 35 años que estén inscritos en garantía juvenil; lo que se hace es darles formación básica en fontanería, electricidad, jardinería, viverismo, carpintería y ebanistería, pintura y revestimientos, albañilería y rehabilitación. Es sin formación o sin cualificación inicial profesional, es eminentemente práctico, para que aprendan de todas estas ocupaciones y ya luego, si quieren especializarse en alguna, aquí tienen la formación ocupacional. Luego hay otro para mayores de 25 años, que se llama “Mantenimiento y servicios multiprofesionales” que es también sin cualificación previa pero con experiencia en alguna de las especialidades, y se formarán igual en fontanería, electricidad, carpintería, pintura, jardinería o albañilería. Esta es nueva y se va a poder poner en marcha gracias al profesorado que, como saben, es personal propio y, por lo tanto, no hay problema con la partida a este respecto porque se prórroga. También mantenemos los proyectos vinculados al Erasmus Plus, que vienen con partidas europeas y parte del trabajo se realiza con personal propio. Las acciones de orientación e inserción, evidentemente se van a seguir manteniendo. Esperamos poder trasladarnos a la *Nave de la Ternera* antes de que acabe la legislatura y seguir trabajando en barrios, sobre todo, centrándonos en barrios rurales, que es algo que hasta ahora no se hacía y queremos llevarlo este año.

Sobre las cosas que peligran y que no sabemos qué va a pasar: los centros sociolaborales, con la prórroga de presupuestos esa partida es una de las que no se prorrogan y ya saben el problema que tuvimos el año pasado y volveremos a tener este año con la partida de los sociolaborales; tampoco se va a poder prorrogar el Plan de Empleo Social, más de un millón de euros y casi 70 puestos de trabajo vinculados a este plan que no se van a poder prorrogar; todo lo que es de promoción empresarial también ya estaba bloqueado el año pasado y este año volvemos otra vez a tener las partidas sin poderse prorrogar. Si que se van a poder hacer las dos comisiones que están vinculadas al Observatorio de Comercio, porque se realizan con personal propio y no se necesita partida presupuestaria, simplemente es reajuste de recursos. Hemos dejado preparadas las bases de las subvenciones, tanto las de comercio, como las de emprendimiento social, como las de capitalización; en el momento en el que haya partida presupuestaria pues se van a poder tramitar lo antes posible. Las de economía circular y locales comerciales, como las cambiamos a Capítulo VII pues tampoco van a poder salir. Y lo que sí que dejamos son los tres documentos: el Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad, que sale con las medidas ajustadas, la Estrategia de Impulso a la Economía Social y la Estrategia de Consumo Responsable, con el portal que sí hemos podido presentar estos días, que venía con las partidas del año pasado. Esto son las líneas trabajo, las estrategias que dejamos para el siguiente Gobierno que venga, que ya están aprobadas y consensuadas con los agentes sociales y que, por lo tanto, sea quien sea quien entre, no va a tener mayor problema de ejecución, solo que conseguir que alguien apruebe los presupuestos.

Sr. Senao Gómez: Sobre el comentario de que la gerente está mejor allí que aquí, porque aquí pierde el tiempo más o menos, no me parece muy correcto, porque debería estar aquí, es su obligación. Y entiendo que recoger las sugerencias de esta Comisión es importante, sobre todo cuando no se convoca el Consejo. Bueno, no hay que alarmar, en el sentido de que no va a haber muchos cambios. La responsabilidad que depende de usted se ha venido a desarrollar habitualmente, todos los proyectos de todas las convocatorias se han hecho siempre en los meses de octubre, noviembre e incluso diciembre de cada año. Con lo cual, pues me parece que aunque el presupuesto se apruebe más tarde, vamos a ir a las mismas fechas. Lo que sí me preocupa más son las novedades que usted nos presenta, que o yo me he perdido algún Consejo, y he ido a todos, o aquí nadie sabe nada y lo habrán decidido ustedes, no sé quién. Entonces, yo le agradecería al señor Alcalde, que es el presidente del Instituto, que se tome la molestia, a él que le gusta contar con todo el mundo y siempre habla de transparencia y de colaboración, etc., que convoque al Consejo y convoque a los consejeros y que nos explique, él, usted o los dos, qué son esos proyectos nuevos, en qué consisten y cómo se van a hacer, y si hay alguno en peligro que nos lo explique también. Yo creo que es lo mínimo que nos merecemos. Dese cuenta que da la sensación de que el IMEFEZ es un órgano unipersonal, aquí no cuenta nadie, ni los miembros que componemos este Ayuntamiento (concejales y concejales) que tenemos una proporción en el Consejo de Administración y que no se reúne para, por lo menos, dar cuenta de estas

situaciones, que tenemos que hacer estas preguntas en esta Comisión, que no deberíamos de hacerlas, porque esto tendríamos que darlo por resuelto en el seno del propio Consejo, y que parece que no tenía idea de hacerlo. Porque bueno, ha dicho: 'y dejaremos, al próximo Gobierno que venga, las cosas preparadas'. Pero bueno, tendremos que dejarlas preparadas desde el Consejo de Administración, o qué pasa, ¿o nos han cesado? Si nos han cesado, díganoslo, que igual nos ha cesado, porque esto es una tomadura de pelo. La paciencia es la que tenemos que tener nosotros para asistir a estas comisiones ante las situaciones tan extrañas que plantean ustedes desde un Gobierno tan extraño, que no quiere contar con nadie y que quiere actuar en solitario, pero además en solitario para no hacer nada, porque si por lo menos hicieran algo. Así que yo le agradeceré que se tome nota y convóquenos cuanto antes; hágalo, por su bien, por el bien de Zaragoza en Común y por el bien, sobre todo, del IMEFEZ, que es lo que más me preocupa de cara a lo que haya que hacer ya en este año y en la próxima legislatura.

Sra. Gracia Moreno: Con respecto a la convocatoria del Consejo, teníamos previsto convocarlo tras la aprobación inicial de los presupuestos, que saben que todos los años se convoca, que además mandan la convocatoria directamente desde Economía, entonces, como ahora no hay presupuestos, pues tenemos que replantear el orden del día que habíamos previsto, pero sí que estábamos trabajando en la convocatoria. No se preocupe que les convocaremos.

4.1.7.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejel del Grupo Municipal PP

Para que explique la Consejera de Derechos Sociales las consecuencias que va a tener para el área y para las políticas sociales la inexistencia de presupuesto para este año 2019. (C-6172/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.10)

Sra. Presidenta: No está la señora García, pero podría, si regresa, unirse la pregunta 4.2.10.

Sr. Lorén Villa: Si la señora García viene y se quiere incorporar, por mi parte no hay inconveniente. En este caso es muy concreto, y también quiere profundizar en cuáles van a ser los inconvenientes, no solo ahora sino también en el futuro, que va a suponer el que no se aprueben los Presupuestos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues me voy a permitir aquí, que no he hablado prácticamente nada de la prórroga presupuestaria, porque sigo pensando que ésta es una comisión de control y que hay muchas iniciativas e interpelaciones que hablan de todo lo que está vivo y que se está llevando a cabo, por mucho que usted diga, o su compañero el Sr. Senao, que no hemos hecho absolutamente nada, que esa es otra de las cosas que es como una verdad absoluta. Esto, Sr. Senao, sé que le gusta mucho, dentro de la estrategia antirrumor el decir 'todos los inmigrantes son iguales, todos...', no, ahora mismo es algo que no lleva a nada.

En concreto, respondiendo a su pregunta y que me gustaría que estuviera aquí la señora García, pero que lo hago igual, lo que le puedo decir es que realmente me produce una tristeza profunda que este arco municipal haya hecho que los Presupuestos, que se habían presentado en tiempo y forma correcta en diciembre y que podían haber sido aprobados en enero, no se lleven a cabo. Y me da una tristeza profunda saber que el Partido Socialista, ante esa enmienda, se ha abstenido y ha logrado que, efectivamente, pues no se hayan llevado a cabo. Me produce una tristeza profunda porque estamos hablando de un Presupuesto bien elaborado, con incorporación de las enmiendas de Chunta Aragonesista, que no está presente, pero a la cual agradezco el apoyo en la Comisión del otro día en relación a su puesta en valor, y también un Presupuesto de 773 millones, que si detraíamos de esa cantidad de entorno a 23 millones, suponía tener un Presupuesto que llevar a cabo de 750 millones. Me han oído antes y lo vuelvo a decir ahora, siempre es mejor tener un Presupuesto que no tenga inversión, que había 750 millones, que se podía trabajar con ellos sin necesidad de ir a los bancos, que tener un presupuesto prorrogado.

En cuanto a lo que se refiere a nosotros y en el ámbito de los derechos sociales, me han oído en

muchas ocasiones, usted lo sabe, señor Lorén, porque ha estado en el Consejo Sectorial, nosotros hemos hecho absolutamente todo para tener la maquinaria perfectamente preparada para que si mañana este Consistorio aprobara los Presupuestos, la ciudad funcionase. De hecho, tal ha sido nuestra valoración y preocupación por cómo es la situación de las entidades sociales, que entiendo que usted se refiere en cierta medida a ello, que hemos hecho en los dos anteriores años sendas convocatorias de subvención anticipada, precisamente para poner en valor esa parte fundamental que hace el tejido social en la ciudad de Zaragoza, que está en torno a casi 20 millones entre subvenciones y convenios, solamente de nuestra Área, y que hacen una labor fundamental. Porque no me quiero ni imaginar lo que va a suponer para las entidades esta tensión de tesorería.

Nosotros lo tenemos absolutamente todo preparado y, efectivamente, tenemos preparada una propuesta para que mañana mismo salgan las subvenciones de Acción Social y las de Cooperación al Desarrollo, para que salgan adelante los convenios. Usted sabe que hemos puesto encima de la mesa un mapa de convenios, de subvenciones en concurrencia competitiva y licitaciones. Nosotros hablamos de los hechos y no de las palabras, por mucho que usted se plantee en más de una ocasión, y le he oído en esta sala, que no estamos haciendo absolutamente nada. Las entidades, que son las que realmente van a tener que estar haciendo esa tarea de fomento, son las que dirán, mediante sus diferentes y múltiples manifestaciones, qué es lo que pueden hacer. Pero realmente es mucho mejor, y usted lo sabe y yo lo sé, tener un Presupuesto sin inversión que un presupuesto prorrogado. Me causa tristeza, me causa desconcierto, y vuelvo a repetir que agradezco a Chunta Aragonesista su postura en el apoyo a este Presupuesto, que vuelvo a decir que se presentó en diciembre, que podía ser aprobado en enero, que ha sido retrasado taimadamente por el Partido Socialista planteando cuestiones concretas de legitimidad, de Interventores, etc., cuando es un presupuesto que ha tenido todos los parabienes. Y que sí, ¿que al final hay una carta del Ministerio de Hacienda?, pues perfecto; ¿que este Gobierno ha recurrido porque entiende que esa deuda además es de la ciudad de Zaragoza a futuro y que viene de una Corporación anterior?, perfecto; ¿que eso es mecánica contable?, también. Y lo que les estoy diciendo, sería mejor tener 750 millones que se puedan ejecutar y se puedan llevar adelante que no tener un presupuesto prorrogado. Lo que vamos a hacer, como ya le he dicho, es que tenemos todo preparado para que si hubiera ese Presupuesto ponerlo en marcha, si no hay Presupuesto lo que vamos a hacer es intentar dar soluciones a la realidad que tenemos, pero ojo, con luz y taquígrafos, y haciendo lo posible para que los vecinos y las vecinas de la ciudad sepan qué es lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, no con estrategias mágicas, engañosas y que llevan a la escasa o mala información, eso es lo que podemos hacer, señor Lorén.

(Se reincorpora en este momento a la sesión la Sra. García Torres)

Sra. Presidenta (continúa): Sra. García, hemos dicho que si se podía unir la pregunta. Ya la he respondido, si le parece puede intervenir.

Sra. García Torres: Ya me perdonarán, me he quedado encerrada en el ascensor y ha sido un poco complicado. Es un problema de esta Casa que, por cierto, reclamo que arreglen, porque es un ejercicio de riesgo subirse en los ascensores de esta Casa.

Sra. Presidenta: Eso lo tenemos que abordar en el siguiente mandato: la reforma, la climatización, la sostenibilidad de la Casa.

Sra. García Torres: Creo que hay una parte previa, que es la aprobación de Presupuestos, que a día de hoy hay que dejar ya como pasado. Ya está, ya se han votado, no hay Presupuestos, y la realidad es que nos encontramos ante una situación donde se nos plantea un problema importante, que es la liberación del Capítulo IV, para entendernos, de subvenciones y convenios, y a la cual hay que dar respuesta. Creo que hay que plantearse en este punto que la situación es la que es, no es la que nos hubiese gustado a nadie pero es la que es, y lo que hay que hacer es buscar una solución alternativa para liberar esos convenios y

subvenciones. Creo que es responsabilidad de todos, tanto de los grupos como del Gobierno, pero nos tenemos que poner a ello, a buscar esas alternativas que den salida a ese dinero que al final es la supervivencia de las entidades sociales de la ciudad. No hay más, nos podemos lamentar de haber o no haber aprobado Presupuestos, que qué pena que es la primera vez en la historia que Zaragoza no tiene Presupuestos, porque la situación es la que es y hay que abordarlas y hay que afrontarla, y ahora hay que buscar alternativas. Yo creo que nos tenemos que poner a trabajar en esa alternativa que haga que se libere ese dinero para las entidades porque, al final, obviamente, ellas son afectadas en esta parte directamente. Yo creo que ahí tenemos que dar todos un paso al frente y buscar esa alternativa que permita liberar esos convenios y subvenciones.

Sr. Lorén Villa: Cuando le matizo que no ha hecho nada su Gobierno se lo quiero aclarar, porque reincide mucho en ello y se lo quiero aclarar. Es decir, políticas y gestión del siglo XX han estado extrapoladas al siglo XXI; eso es lo que quiero decirle. Ideologías caducas que ya no han funcionado en otros sitios ustedes las han traído a este debate en el siglo XXI. Cuando el señor Híjar miraba su teléfono, pues podría estar mirando una app de Zaragoza Vivienda o del sector de la vivienda que hubiera hecho él con su iniciativa en el Ayuntamiento, pero no estaba haciendo eso porque no hay ninguna aplicación que haya desarrollado en vivienda el señor Híjar para resolver el problema de la vivienda. Tampoco ha hecho ninguna vivienda, pero ni siquiera se ha incorporado. Le pongo este ejemplo porque en el fondo, cuando yo le digo que no ha hecho nada, es que no ha hecho nada de lo que están haciendo otras ciudades para competir en ese mundo de la ciudad, para competir y que los ciudadanos se encuentren mejor. En cuestión de responsabilidad está claro que su Gobierno tiene mucha responsabilidad en que no se hayan aprobado los Presupuestos, fundamentalmente porque durante mucho tiempo su Gobierno lo que ha estado haciendo ha sido crear conflictos; y un Gobierno en minoría quizá lo que tenía que haber intentado desde el primer día es evitar los conflictos. Si está echando gasolina a cada conflicto que se establece y buscando conflictos en cada esquina con el resto de los grupos, cómo va a llegar a algún acuerdo con ninguno; era predecible que esos Presupuestos no se aprobaran. Sin ninguna duda la responsabilidad es de Zaragoza en Común, sin ninguna duda. Pero no me ha quedado claro lo que nos ha dicho, y no solo no me ha quedado claro, sino que los Servicios están muy preocupados porque las bases nos están haciendo, las bases que deberían estar haciéndose para 2019 no se están haciendo por parte de los Servicios y los propios Servicios están muy preocupados de que si no se ponen a trabajar en ellas, no será posible que salgan esas convocatorias. Hablamos de las bases de Cooperación, por ejemplo. Esas bases, que ya deberían estar avanzadas porque son un problema, porque ya generan un problema de gestión, el año pasado usted las aprobó el día 27, cuando su promesa -el primer año que estuvo aquí- era que se adelantarían, que no llevarían esas aprobaciones al límite como lo había hecho el tripartito en el ejercicio pasado; bueno, pues lo llevó usted al día 27, forzando a que las organizaciones tengan que acumular y agilizar el gasto. Un incumplimiento les está forzando a una normativa de funcionamiento que no nos conviene a ninguno. Bueno, pues en este caso, se nos ha trasladado la preocupación de muchos de los Servicios en el sentido de que nos está haciendo lo necesario, el trabajo necesario y que se da por perdido al no haber Presupuestos. Lo que se encuentre el nuevo equipo de Gobierno será una carrera contrarreloj, y en algunos casos puede ocurrir -mencionaba Cooperación- que no se llegue a la convocatoria de Cooperación en 2019, en el siglo XXI. En el siglo XXI, que es en el que yo me empeño que usted entre, señora Broto, porque sus políticas para el siglo XX seguramente estaban muy bien, pero para el siglo XXI están un poco caducas.

Sra. Presidenta: Sr. Lorén, no voy a entrar a estas provocaciones que usted desliza. En esta Comisión está bien porque, como parece que nos estamos despidiendo un poquito, pero se lo he dicho a usted y se lo he dicho a los otros representantes del Partido Popular, yo no voy a perder las formas en estas comisiones. Ustedes, cuando no tienen argumentos, igual que va a los lugares comunes con relación a la justificación del presupuesto, etc., van a la táctica que suelen utilizar de intentar descalificar.

Bases de convocatoria. Usted sabe que las bases de convocatoria se pueden sacar cuando hay un presupuesto, si el presupuesto se aprueba en marzo o en abril se retrasan. Las bases de Cooperación, se lo

explicamos en anteriores comisiones, tienen que tener una contraparte en los lugares de origen y, por lo tanto, eso dificulta la justificación, algo que no voy a utilizar como excusa, pero póngalo usted encima de la mesa; igual que pone una cosa ponga otra. Las bases de Acción Social, vuelvo a decirle que por dos años consecutivos se ha sacado la convocatoria anticipada, algo que nunca se había hecho en este Ayuntamiento y se podía hacer, precisamente por apoyar a las entidades y que no tuvieran tensión de tesorería. Ya me aclarará usted en privado qué es lo que dicen los Servicios, que todos los Servicios están nerviosos; aquí, desde la responsabilidad de la Oficina Técnica, todos los Servicios tienen todo preparado para que si mañana hubiera presupuesto, que era el objetivo, no sé si se acuerda, estuviera todo encima de la mesa.

Sobre el debate éste del siglo XXI o del XIX, pues es que el debate del Capítulo IV usted lo conoce mejor que yo, es que esto ha ocurrido, se han prorrogado presupuestos y ha habido entidades que han tenido que justificar lo del año en diciembre, casi cuando entraba el otro año. No queríamos esto, por supuesto, pero este Gobierno ha votado sí a los presupuestos y Chunta Aragonesista también, aquí se han abstenido y ustedes no han hecho propuestas y Ciudadanos tampoco, lo que han hecho ha sido enmienda a la totalidad, que es respetable. Pero ahora preguntan qué va a hacer el Gobierno, y yo les pregunto a ustedes qué proponen, dónde están las alternativas. Claro que el Gobierno es responsable y va a hacer lo que tiene que hacer, claro que sí, hará lo que pueda, obviamente, pero les vuelvo a decir, es mejor tener un presupuesto de 750 millones sin inversión que uno prorrogado, que no te permite hacer esa inversión ni te permite llevar adelante determinadas cosas. El otro día lo dije públicamente, no es lo mismo tener un responsable de una comunidad de propietarios que te diga: oye la opción es o ponemos el ascensor, que nos evita barreras arquitectónicas o, si no, no ponemos nada y os quedáis sin agua, sin luz, sin poder pagar impuestos. Pues normalmente la gente lo que dice es: por ahora igual este año no nos llega el presupuesto para poder hacer ascensor pero pagamos gastos. Esto es lo que planteaba este Gobierno, esto es lo que planteaba responsablemente; yo les digo: díganos qué alternativas tienen ustedes, cuando el Capítulo IV, que vuelvo otra vez al Plan General Contable y en la ingeniería financiera, es algo que este Ayuntamiento no puede saltarse. Hace poco decía la señora Campos "blinden los derechos sociales", claro, en Madrid, en el Congreso los Diputados, blinden en la Constitución los derechos sociales y a partir de ahí no habrá problema para que las entidades locales puedan blindar absolutamente todo sin llegar a la cuestión del clientelismo y de a unas entidades sí y a otras no. Este Gobierno va a hacer los deberes y va a hacer un ejercicio de responsabilidad. Igual que nos han dicho que somos responsables de que no se haya aprobado, señor Lorén, les diremos también: si encontramos una solución, espero que usted diga 'gracias por haberlo trabajado'.

4.2.- Preguntas de respuesta oral

4.2.1.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Cuándo tiene previsto el señor Híjar ejecutar el proyecto de ampliación de las gradas del CMF "El Carmen"? (C-6137/19)

Sr. Asensio Bueno: Sabrán que introdujimos una enmienda en el presupuesto del año pasado para poder hacer una reforma en el campo de fútbol de El Carmen, que era más que necesaria, sobre todo a raíz de que está jugando ahí el Club Deportivo Ebro y, lógicamente, hay una presencia cada vez mayor -cuestión también que tenemos que reconocer- de público y las instalaciones desgraciadamente no pueden albergar la presencia de mucho público que viene, sobre todo con algunos encuentros que tiene que desarrollar el Club Deportivo Ebro cuando vienen equipos de fuera. Es una partida que quería ampliar las gradas del campo de fútbol y sabemos que hemos tenido distintas dificultades. Es más, hace poco estuvimos hablando, señor Híjar, y ya vimos como tuvimos que modificar también los estatutos de Zaragoza Deporte para saltar la última limitación que parece que teníamos, y era que con relación a la puesta en marcha de la Ley de Capitalidad

algunas sociedades instrumentales, como es el caso de Zaragoza Deporte, parece que no podían actuar y no podían hacer inversiones en instalaciones que no fueran de su titularidad. Ya hicimos en su día esa modificación de estatutos, la partida económica para las gradas era de 60.000 €, muy por encima del coste, porque usted lo tenía ya presupuestado con distintas empresas, y nos gustaría saber cuándo se va a poder, por fin, ampliar las gradas del Campo Municipal de Fútbol de El Carmen.

Sr. Híjar Bayarte: Yo no le voy a dar una fecha, no voy a cometer el error de darla. Ya le comunique que habíamos elevado al Área, para que a su vez lo elevará a Gobierno. Yo creo que en recientes fechas también llegó el encargo de otra enmienda, este caso del PSOE, que era del CMF Fleta, que seguían un poco el mismo recorrido de afección por parte de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública. Y en estos momentos en eso estamos; yo quiero pensar que en el próximo Gobierno de Zaragoza o en el siguiente, podamos ya dar ese encargo definitivo que nos requiere la nueva Ley de Contratación. Porque hemos estudiado otras fórmulas que fuera algún tipo de encargo más genérico, pero no se ve esa figura, sino que hay que ir encargo a encargo. Es lo que se nos ha definido y en eso estamos. Solo señalar una cuestión, por ser realista con las gradas, que realmente la instalación de estas gradas no va a suponer mayor número de asistentes a los partidos ni va a solucionar un problema irresoluble en el antiguo El Carmen, actual CMF La Almozara, y es que cuando coloquemos nosotros estas gradas el club retirará las que él mismo ha gestionado; entonces, más o menos quedaremos en el mismo número de asientos. Y me consta que el club valora desde hace tiempo, pero quizá ahora con más fuerza, la posibilidad de disputar los partidos del primer equipo en alguna otra instalación de la ciudad. Aún así yo pienso que es una buena iniciativa, porque ese espacio está y es un campo municipal, no solo para los partidos del primer equipo, sino también para juveniles y otras categorías, que evidentemente está muy bien; ojalá todos los campos municipales de fútbol pudieran tener gradas. Hay otros que las tienen, el de Oliver, Camisera, por ejemplo, tiene unas gradas estupendas. Lo digo por ser realistas, porque puede que no se produzca esto que he dicho de un cambio de sitio, es algo que tendrán que valorar ellos, no nosotros, y hay inconvenientes, como es abandonar el barrio al que está unido inseparablemente el club. La idea es, como le decía, que en el próximo Gobierno de Zaragoza, por no ahogarme en los plazos, si no es en éste será en el siguiente, pero tiene que ir ese expediente ya, como decía, al encargo del proyecto. En cuanto a los plazos, no me atrevo a darle plazos, seguirá el proceso de contratación en la Sociedad, tendrá que volver al Consejo de Administración y poner en marcha la contratación; no sé lo que puede ser eso. Yo ayer al club, que le he mantenido informado como a ti de cómo iba el expediente, les planteé que para la temporada que viene lo tendrían seguro, que para esta ya veríamos, por eso digo que no me quiero atar en los plazos y darle un plazo ahora.

Sr. Asensio Bueno: Bueno, al menos es una partida que se va a poder aplicar; quiero decir que también estaba condicionada pues al crédito a largo plazo del año pasado, por lo tanto es una partida que se puede trasladar su ejecución a 2019 y es lo que deseamos. Independientemente de lo que haga al final el club, que por ese vínculo sentimental que hay y de arraigo con La Almozara, dudo que cambie de campo de fútbol, es importante tener ese campo de fútbol en condiciones y con unas mejores gradas. Por lo tanto, esto significa que ya se va a desbloquear, que ya se va a poder tirar para adelante y superar las limitaciones que había fijadas en la Ley de Contratos. Y si me dice que es en el próximo Gobierno o el siguiente, estamos hablando de semanas, con lo cual seguiremos este asunto y que pase lo antes posible también por el Consejo de Zaragoza Deporte.

4.2.2.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Tiene constancia el señor Híjar de alguna propuesta de mejora en la gestión de la convocatoria de ayudas para facilitar la práctica deportiva infantil y juvenil? (C-6138/19)

Sr. Asensio Bueno: Esta es una propuesta que introdujo Chunta Aragonesista en el marco del Plan de

Lucha Contra la Pobreza Infantil. Entendíamos que la correcta e integral formación de nuestros niños en todos los aspectos no solamente tenía que ser en cuestiones de carácter material, sino también con acceso a actividades tan necesarias como puede ser la cultura y el deporte. Fruto de ello presentamos una enmienda al presupuesto municipal del año 2017, una enmienda de 80.000 € que se agotó en tiempo récord y yo creo que con resultado bastante satisfactorio, incrementamos esa partida hasta los 120.000 € en el año 2018 y, de hecho, podemos decir que es una de las políticas en materia de lucha contra la pobreza infantil, en el acceso a la actividad deportiva y poder cubrir los costes federativos y también de acceso a los clubes de fútbol y de baloncesto y otras disciplinas con estas ayudas, que mejor han funcionado. Querríamos una valoración por parte del Área, y lamentar que en 2019 no van a poder salir estas ayudas. Esta es otra gracia más a la que nos han llevado PP, Ciudadanos y también la abstención del PSOE de que no vamos a tener estas ayudas al deporte para el año 2019. No obstante, ante esta situación también tendremos que ver qué posibilidades hay de sacar lo antes posible estas ayudas y otras muchas más en el Área Deportes y de Derechos Sociales para que no se queden varadas y no pueda suponer una interrupción en una política de infancia que yo creo que ha sido bastante positiva lo largo de estos últimos dos años.

Sr. Híjar Bayarte: Coincido contigo en los efectos del presupuesto. Habrá que estudiar también en concreto las subvenciones de Zaragoza Deporte, igual sí que puede haber algún tipo de ejecución de una parte de las mismas, es una cuestión que estamos viendo cómo se hace. Las que quedarían afectadas, y ya lo anuncio, son las de los campos municipales de fútbol, que esas las gestiona el Servicio y esas, sí o sí, se van a ver afectadas, que la última me parece que eran 140.000 €, esas seguro que se van a ver afectadas. No obstante, las que gestiona Zaragoza Deporte estamos en estos momentos viendo si, pese la irresponsabilidad de los grupos que tiraron el presupuesto el viernes, podemos conseguir lanzar las convocatorias. En cuanto a la lectura que hacemos de esta convocatoria que ha nacido en este mandato, es una lectura positiva. Ya os planteamos a CHA que compartíamos esta convocatoria. La lectura ya la has hecho tú, pues el número de solicitantes ha excedido todos los años a las posibilidades de la partida, eso quiere decir que con todos sus errores, aciertos, precipitación en ponerlo en marcha porque es una convocatoria nueva y yo creo que ha funcionado relativamente bien. Las modificaciones que vamos a plantear para este año tampoco son modificaciones realmente que mejoren la convocatoria, pero sí que la adecuan al número de solicitantes, el perfil de los solicitantes y las cantidades que tenemos, Entonces, se habían dividido en tres tramos las ayudas por nivel de renta de las familias de los niños y niñas. Estudiando la línea 3, que era la de gente con mayor renta, no se llegó ni siquiera a ejecutar; la línea 2 muy poquito y suponía muy poca ayuda. Entonces, la propuesta que me realizan desde la Sociedad Municipal, que yo no la veo mal para este año en concreto, no digo como algo a mantener, sería dedicar la cuantía a la línea 1 y centramos en esos sectores que realmente se ven afectados, porque los solicitantes de línea 1 van a superar con creces la capacidad del programa.

Una reflexión al futuro, yo creo que dado el éxito de esta prueba en marcha, pues yo creo que el reto del próximo mandato es conseguir aumentar con creces estas partidas, Yo creo que después de demostrar este éxito habría que aumentar las partidas, no me atrevo a decir una cantidad, pero tendría que ser un aumento importante, así como de los medios para sacar adelante dicha cuantía. Porque lógicamente si aumentamos el número de candidatos, pues supondría más esfuerzo a la hora de adjudicar, y como se introducen niveles de renta y tal, pues serían unas subvenciones complejas de sacar por parte de la Sociedad. Con lo cual, yo creo que a futuro la lectura es positiva, y a futuro lo que quedaría es reforzar este programa con mayores cuantías e ir universalizando este tipo de ayudas al conjunto de la población y que esa línea 2 y esa línea 3 también pudieran tener acceso a estas subvenciones.

Sr. Asensio Bueno: Cualquier medida que vayan a llevar a Zaragoza Deporte para desbloquear estas ayudas y otras muchas, porque es verdad que en Zaragoza Deporte muchas veces no se valora suficientemente el nivel de ayudas que hay, pero están las de fomento del deporte base, están también las deporte escolar; quiero decir, hay muchas ayudas que conviene que salgan adelante, que no se pueden quedar ahí varadas, que no se pueden quedar paralizadas. Cualquier propuesta que lleven y que sea viable

de modificación de crédito para poder sacar adelante estas ayudas, evidentemente contará con nuestro apoyo y les instamos a que lo hagan; en eso no cabe ninguna duda.

Con relación a la convocatoria de subvenciones, si va a salir y puede salir en 2019, sí que nos gustaría que nos explicará también si se va a solventar alguna cuestión que en estos momentos está generando ciertas dudas en algunas familias. Usted ha dicho un elemento que es verdad, que de las tres líneas de actuación la línea 1, que son los perfiles, las familias con menor nivel de renta son las que se están acogiendo a estas ayudas, para eso se creó, esa nuestra idea, pero no sé si van a introducir también algún cambio en la obligatoriedad que existe por parte de estas familias de hacer el desembolso por anticipado de la matriculación de los niños. Lo digo porque si estamos hablando con familias en situación de que tienen pocos recursos, la disponibilidad que tienen pues es menor y no tienen capacidad muchas veces de afrontar lo que puede ser la matriculación de los niños en algunos de estos clubes y de su federación, que puede alcanzar importes de 300 o 400 €; obviamente este desembolso no lo pueden hacer. ¿Se han planteado también la posibilidad hacer algún cambio para que sea directamente la Sociedad Zaragoza Deporte quien pueda cubrir este coste o se pueda pagar lo antes posible? Porque la ayuda se paga a posteriori. Y también hay muchas incidencias, no hay muchos casos de abandono pero también se dan casos de niños que no pueden estar el curso completo haciendo esa actividad deportiva en ese club. Por lo tanto, ese desembolso inicial entendemos que es una dificultad a la que se ven sometidas las familias, e igual también podríamos solucionarlo de alguna manera con la nueva de 2019, señor Híjar.

Sr. Híjar Bayarte: No me refería a modificaciones de crédito, no digo que no exista esa herramienta, estamos estudiando fórmulas alternativas a la modificación de crédito, siempre hablando de las que gestiona la Sociedad Municipal, por eso he diferenciado de las del Servicio de Instalaciones Deportivas. En cualquier caso, respecto al adelanto, yo creo que unido a la regularización de los campos con los diferentes clubes, cuando se firmen con los distintos clubes, yo creo que antes de terminar el mandato con alguno se quedará ya firmado. Se ha firmado ya el campo de rugby con ese modelo, que ya se ha puesto en marcha, pero faltan los campos de fútbol el ir firmando. Ya plantea que los clubes se podrán, del canon resultante, que dependiendo la instalación puede ser desde menos de 3.000 € a 5.000 € o 7.000 €, porque no todos los campos tienen las mismas posibilidades, ir quitando o aminorando del canon, entre otros muchos aspectos, aquellas cuotas de chavales por debajo de unos niveles de renta. En el caso los campos municipales de fútbol, cuando combinemos estas ayudas con ese nuevo reglamento cuando entre en vigor, yo creo que hay un margen muy importante en el sentido de que los clubes directamente no sean los que cobren, o lo que queremos intentar nosotros, que luego habrá que ver como choca en la realidad, pero la idea que llevamos es que ningún chaval tenga por qué quedarse a jugar fuera aunque incluso no pague, sabiendo el club que va a recuperar por el canon esa cuota. Y si además existe la convocatoria de subvenciones, además con la garantía de que puede ser beneficiario. Yo, por la experiencia que tengo, sé y conozco la complicación que comentas de cuando llega la ayuda más tarde, habitualmente lo que hacen los clubes, y les animo a hacerlo mientras no exista un cambio que no estaba previsto, es que aguanten a estos chicos hasta que exista la concesión de la ayuda. Yo creo que la mayoría de clubes lo hace. Me han llegado casos de ese planteamiento, que el club ha sido el que ha aguantado durante unos meses y luego ha llegado la ayuda; no me ha llegado de momento ningún caso de abandono, no dudo que se haya producido, pero es más el otro perfil.

4.2.3.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA

¿Qué previsiones tienen desde el área para la redacción del proyecto de las futuras escuelas infantiles de Parque Venecia y Valdespartera? (C-6139/19)

Sr. Asensio Bueno: Estos son proyectos que llevamos empujando desde hace un tiempo. Es verdad

que ahora me va a decir, que es muy recurrente, que como no hay presupuesto no se van a poder hacer. Pero no es eso, es que estamos hablando de la redacción de proyectos y es que estamos hablando de dos propuestas que son de Chunta Aragonesista, que ya estaban en el presupuesto del año 2018 y que tenían sendas partidas de 100.000 €, cada uno de esos proyectos, para precisamente eso: redactar el proyecto. No estamos pidiendo que se haga, que ya sabemos que usted también tiene un punto de vista muy particular de que el Ayuntamiento no se tiene que meter en estas cuestiones, que no es una competencia propia, a pesar de tener 12 fabulosas escuelas infantiles en este momento. Yo sé que usted nunca ha estado convencida de impulsar estos proyectos porque, si no, se habrían desarrollado, porque ya estuvieron en el presupuesto de 2017 y se han vuelto a repetir en 2018; y para más inri en el proyecto de 2019, que cayó el pasado viernes, estaban presupuestados a 1.000 € cada uno, lo cual dice bastante.

Nos viene bien el argumento, que en su día comentó, de que el Patronato de Educación tenía que hacer un estudio, nos parece lógico, para ver si existe población infantil, población de 0 a 6 años que pueda ser susceptible de beneficiarse de estas escuelas infantiles, y de hecho cambiamos una de las propuestas iniciales porque en Parque Goya ya no existe esa demanda y, precisamente, se propuso Parque Venecia porque sí que hay una presión demográfica importante y sí que se requiere de ese servicio. ¿Va a cumplir con estas propuestas de Chunta Aragonesista, pero propuestas también que son reivindicadas por los vecinos de Valdespartera y Parque Venecia? Porque lo de dejarlo ya presupuestado a 1.000 € ya nos ha aparecido una auténtica tomadura de pelo, señora Gracia, y desde luego han tenido tiempo para, al menos, dejar, si no los dos proyectos acabados, que es evidente que no se van a poder ejecutar, al menos sí redactados y preparados.

Sra. Gracia Moreno: Ya lo comentamos en la Comisión anterior, a pregunta de María Jesús, yo creo que sobrevaloráis mi capacidad de presión sobre el Área de Arquitectura. Yo soy la primera interesada en que haya una escuela infantil en Valdespartera y ya lo he comentado aquí, aunque solamente sea por lo que me afecta de estar en el barrio y de oírlo y de mis procesos vitales propios. Pero, en cualquier caso, lo de la partida ya lo explique también, porque va vinculada a la del año pasado; entonces, el dinero de 2018 no se pierde, sino que se suma; lo que se hace es mantener esa línea abierta para que haya esa partida para poder hacer el encargo de la redacción del proyecto. En lo que afecta a mi responsabilidad o lo que yo tengo capacidad de presión, relativamente, es a transmitirle cuáles son las necesidades constructivas que necesitamos para esas escuelas, desde el Patronato a Arquitectura, para que encargue el proyecto, eso ya hace tiempo que está hecho. Nosotras pasamos, a sabiendas de que tal y como está el proceso educativo en el Gobierno de Aragón, que de repente van abriendo aulas de 2 años -que luego hay una pregunta al respecto- sin informarnos, pues esto también hace muy difícil la planificación de la educación infantil en la ciudad de Zaragoza, porque no sabemos para dónde va a ir, aunque sospechamos la tendencia que estamos viendo. No obstante, en Parque Venecia sí que habrá colegios que puedan abrirse, pero en Valdespartera los colegios están suficientemente llenos como para que no se pueda plantear la posibilidad de abrir aulas de 2 años, porque no caben materialmente, luego, seguirían siendo necesarias. Lo que está en nuestra mano es pasar las necesidades técnicas, que están pasadas desde hace tiempo, y ahora es Arquitectura quién tiene que hacerlo. Nosotros damos mucho mal, porque aparte de que cada vez que nos pasáis las preguntas de las comisiones las volvemos a reenviar para hacer más presión, pero no está en nuestra mano redactar el proyecto, no es una competencia del Patronato. Nosotros vamos y preguntamos y damos mal y lo recordamos, pero hasta ahí está nuestra capacidad de presión. Sí que es verdad que ya saben que yo creo que esto es una competencia de la DGA y debería de mantenerla, eso lo he dicho en múltiples ocasiones, pero también es verdad que sí que creo que las administraciones públicas deben cubrir esa necesidad y que si no lo hace una institución lo deberá hacer la otra, eso también lo he dicho en varias ocasiones. O sea, que no es un tema de que nosotros no nos creamos las escuelas infantiles, porque además las municipales son maravillosas, de hecho bastante mejores que las que tiene el Gobierno de Aragón, como todo el mundo sabe y las valoraciones lo dicen.

Sr. Asensio Bueno: Pues, señora Gracia, no parece que ustedes se crean que el modelo de red de

escuelas infantiles que tenemos es tan modélico y es necesario ampliarlo. Independientemente de lo que haga el Gobierno aragonés instalando esas aulas para niños de 0 a 2 años en los colegios, que es verdad que la capacidad es muy limitada, en la ciudad de Zaragoza sobre todo. Ya está bien que lo quiera ampliar el Gobierno aragonés, ya nos parece correcto, no deja de ser menos cierto que en determinadas zonas en la ciudad, como Valdespartera o Parque Venecia, que es donde estamos proponiendo la instalación de estas escuelas infantiles, la presión demográfica es brutal, incluso serían insuficientes todavía para albergar la demanda que existe en estos momentos. ¿Que es competencia del Patronato de Educación redactar el proyecto?, no, obviamente no, pero sí que es competencia del Patronato de Educación haber hecho ese estudio de necesidades mucho antes. Porque fijese, desde la primera vez que planteamos, esto a finales de 2016, porque entró de lleno en la negociación presupuestaria que estábamos teniendo ese año para el presupuesto de municipal del 2017, hasta ahora, lo que ha llovido. Pero es que ese estudio de necesidades, que además lo tienen custodiado como si fuera una de las principales joyas de la corona y ya les costó soltarlo...

Sra. Gracia Moreno: Lo entregamos.

Sr. Asensio Bueno (continúa): Sí, pero lo entregaste muy tarde. Ese fue el problema, que se tardó mucho tiempo en tener ese informe preparado y dar cuenta, lógicamente, de las necesidades que existían en la ciudad. Se perdió más de un año. Y luego también es verdad que a lo mejor el Patronato de Educación y esta Área de Derechos Sociales pues no está teniendo precisamente mucho eco en sus peticiones en el Área de Urbanismo salta la vista con varios proyectos más, no solamente con éste, pero estamos hablando de dos años y medio. Y todavía tenéis una posibilidad, y es que las partidas presupuestarias del año pasado, como ha sucedido, por ejemplo, con la partida de las gradas del CMF El Carmen, está supeditada al crédito que fue autorizado por el Gobierno aragonés, a ese crédito a largo plazo, y por lo tanto se puede trasladar su ejecución en 2019. Espero que se pueda aprovechar esa pequeña ventaja que tenemos todavía de poder incorporar créditos condicionados al préstamo a 2019, porque es una necesidad; es más, me consta que por lo que supondrá la redacción del proyecto, no se van a emplear ni de lejos las partidas que introdujimos en el presupuesto. Pero hay una oportunidad por parte del Área de que se haga valer y que por fin, aunque sea no poder ejecutar el proyecto, al menos se quede redactado y preparado para la próxima legislatura.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.2.4.- Presentada por D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal CHA
¿Cuándo está prevista la reapertura de la Escuela Infantil Pirineos, cerrada desde los desperfectos que produjo la tormenta del pasado mes de agosto? (C-6140/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.3)

4.2.5.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejal del Grupo Municipal PSOE
En el programa de Ocio Alternativo para Jóvenes quedó sin ejecutar en 2018 el 28,9 % de su dotación. El presupuesto de 2019, sin embargo, mantiene la misma cantidad de 260.000 euros. Ante la falta de gestión del pasado año, ¿qué acciones tiene previstas para mejorarla este? (C-6151/19)

Sra. Campos Palacio: Aquí vienen tres preguntas que se refieren a incrementos presupuestarios y estamos en lo que estamos, pues las doy por formuladas, salvo la 4.2.9, las otras entran dentro de esta nebulosa.

Sra. Gracia Moreno: En el caso de la partida de Juventud, en realidad no se gastó el 28'9% de lo presupuestado porque a mitad de año nos llegó una subvención del Ministerio de Sanidad para el programa de "Ocio Joven-12 lunas" de 100.000 €. Entonces, lo que se hizo fue que toda la actividad que estaba previsto ejecutar con esa partida se ha facturado con cargo a la subvención de esos 100.000 €, para poder

justificarla. No solo se gastaron 260.000 €, en realidad se gastaron 285.000 €, pero 100.000 vinieron con financiación del Ministerio. Para este año se ha presupuestado lo mismo, porque lo que nos está llegando de Madrid es que este año no va a haber esas subvenciones; claro, como tampoco hay presupuestos, entonces, tenemos que contar con que este año tenemos 100.000 € menos. Y, además, lo que vamos a hacer es que saben que uno de los empeños que hemos tenido durante toda la legislatura es llevar el programa de “12 Lunas” a los barrios rurales, porque nos parece muy necesaria la oferta de ocio joven en barrios rurales. Entonces, este año se va a plantear la intervención “Rurales jóvenes” y va a ir con cargo a esta partida. Entonces, teniendo en cuenta que no tenemos el dinero de la subvención este año y que además queremos implementar este año lo de rurales jóvenes, se me están quejando del Servicio porque se les está quedando pequeña la partida en la previsión de ejecución.

4.2.6.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

El presupuesto 2019 del Plan Municipal de Drogodependencias ha experimentado un incremento del 23,5% respecto a 2018, año en el que la ejecución del programa sólo alcanzó el 75% de los 81.000 euros previstos. ¿Qué nuevas actuaciones tienen previstas para este año que induzcan a ese incremento? (C-6152/19)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Lo primero decirle, señora Campos, que me parece estupendo, pero que ahora mismo preguntar sobre esto, cuando ya sabemos que no hay presupuesto, pues cuando menos me sorprende. Segundo, el programa planteado para el Plan Municipal de Adicciones está en relación al recientemente aprobado plan por el Gobierno de Aragón y, evidentemente, nosotros nos complementamos, de hecho hay conversaciones desde hace tiempo, y, por lo tanto, ese es el motivo por el cual se ha presentado. Es una partida dotada con 50.000 € que todos los años se ha ejecutado al 100% y este año se ha hecho un incremento en aras, primero, a complementar lo que plantea el plan a nivel autonómico, y segundo, porque se está llevando a cabo una serie de programas nuevos, en este caso sería el dirigido a padres y madres, que se llama “A priori”, con hijos e hijas en primaria, por eso el nombre, que hace un juego en este sentido; y el segundo sería un nuevo programa de educación primaria, que se llama “Trazos”, de promoción de pautas saludables como medio de prevención del comportamiento de riesgo, y que ha sido publicado en estos primeros meses de 2019. Vuelvo a repetir, es una partida en global de 50.000 €, que el año pasado se ejecutó al 100% y este año estamos en la tesitura de ver qué ocurre, pero sí, efectivamente hemos respondido a lo que sería el aumento con relación al plan autonómico.

4.2.7.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

¿Cuáles son sus previsiones de futuro para la Escuela Infantil Municipal El Tren? (C-6153/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.3)

4.2.8.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En el ejercicio 2018 dejaron sin ejecutar el 25,1% de la partida de Programas Comunitarios, y en el presupuesto de este año han incrementado la cuantía un 300%, ¿qué novedades motivan este incremento? (C-6154/19)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Vuelvo a decir que es una partida económicamente muy baja y la hemos incrementado, pero quiero señalar que espero que no ocurra como cuando antes le he respondido a la pregunta que hemos unido, de Partido Popular y Ciudadanos, con respecto a fijarnos en partidas muy concretas, muy pequeñas, haciendo como una especie de ejercicio de extensión, que en un Área de 106 millones, pues tienen la incidencia que tienen. Pero para nosotros es muy importante, porque esta partida va en línea del proyecto del nuevo modelo de intervención, que apuesta por lo comunitario. Entonces, esa apuesta tiene como un reflejo importante, que ya sabe usted que se ha aprobado en el Consejo Sectorial, la Comisión de Acción Social que emana de dicho Consejo. Por otro lado, hemos estado trabajando en proyectos grupales desde los centros municipales, en concreto el de prevención y salud en los barrios, que se ha extendido a tres barrios actualmente (Arrabal, Las Fuentes y Casetas) y pretendemos que se extienda a todos los de la red municipal, con una experiencia de éxito, y hemos alcanzado o queremos alcanzar para este ejercicio el 80%. Estos son actividades que en algún caso no tienen un coste económico, puesto que se utiliza tanto los recursos de los equipos, los profesionales, puesto que se hacen las sesiones y asambleas comunitarias, como el propio equipamiento municipal, que en horarios de tarde está habilitado para ello, fundamentalmente porque la atención se hace en horario de mañana. La apuesta por este tipo de trabajo usted sabe que es una puesta de este Gobierno y, por lo tanto, nos parecía importante implementar y dotar suficientemente para llevarla a cabo en futuros ejercicios. Anotar también que se hizo una jornada de experiencias en la que se presentaron 10 proyectos de los diferentes centros municipales, que fueron valorados como de éxito por parte de los participantes, en este caso los profesionales que acudieron allí y los presentaron.

4.2.9.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

¿Podría hacer una valoración de los casos atendidos y la tipología de las reclamaciones de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas en los Servicios Sociales desde su apertura? (C-6155/19)

Sra. Campos Palacio: Esta es una iniciativa en la que fuimos críticos, en la que hemos estado expectantes y queremos saber un poco cómo va funcionando; ya no es la primera vez que preguntamos.

Sra. Presidenta: Le agradezco la pregunta, porque ya sabe que me gusta incidir en lo que es la creación de un discurso diferente. El señor Lorén y el señor Senado nos tachaban de estar en el siglo XIX y además hemos hablado del Pleistoceno y de Atapuerca, pero sí que creo que -fuera de bromas- la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas es uno de los elementos que da diferencia y es de las pocas experiencias que hay en el Estado español, esto lo quiero poner en valor. No es una oficina de quejas y no se habla solo de casos, sino que es una oficina que lo que intenta es mejor la atención desde el ámbito ético tanto para las personas que acuden a los centros, como para los profesionales.

Usted me pregunta que qué es lo que se ha hecho y yo se lo digo. Se ha dado formación en derechos y deberes de las personas usuarias a 140 profesionales del Servicio, han rotado y se ha hecho formación a la par que se les liberaba de la atención al público para hacer la jornada lo más práctica posible. Se ha realizado una jornada de difusión de las buenas prácticas, donde se han presentado las 10 experiencias que se han llevado a cabo de carácter de éxito en diferentes centros municipales comunitarios y especializados. Se ha realizado una campaña de difusión de la carta derechos y deberes de los ciudadanos, porque evidentemente es algo que es un mandato que viene del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, era obligatorio darle publicidad. Se ha unificado un único protocolo, esto es importante, de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones, algo que no existía, y por lo tanto los ciudadanos, a la hora de poder hacer algún tipo de sugerencia, no siempre queja o reclamación, sino que también sugerencia, no sabían cuál era el procedimiento, puesto que había varios; podía ser a través del Registro General de este Ayuntamiento, podía ser acudiendo

directamente a las oficinas centrales en Morlanes, podía ser directamente a la Unidad administrativa, podría ser a través de las quejas y sugerencias de la página web; esto supone que se ha hecho un esfuerzo para que las personas que tienen cualquier tipo de sugerencia lo puedan hacer de una manera unificada. Se ha creado la Comisión de Calidad y Garantías en el seno del Consejo Sectorial, por lo tanto yo creo que eso ya es suficiente motivo para que la oficina puede estar puesta en valor. Y se ha trabajado en un diseño de encuesta de satisfacción de usuarios de servicios sociales; esto es súper importante y me gustaría detenerme aquí, porque significa que a través de este instrumento vamos a poder dotar de algo que nos parece fundamental y es que las personas, que nosotros siempre trabajamos de cara a la población, puedan hacer cualquier tipo de uso de esa posibilidad.

Hemos recibido quejas, pero también hemos recibido felicitaciones de la atención y del buen trato, y también hemos recibido sugerencias, y nos parece que en esa administración del siglo XXI no podemos estar sin tener una oficina que plantee esto. En concreto, y termino, en los 9 meses desde su apertura se ha atendido a 252 personas; en estos últimos 3 meses se ha incrementado la atención un 60%, producto normal del boca a boca y del conocimiento de la oficina, porque ya saben ustedes que cuando las cosas se instauran hay un proceso lógico y normal hasta que se extiende. Nosotros en esto lo que planteamos es que hay una consolidación de todo lo que se está planteando, las principales demandas están en relación a la posibilidad de cambio de profesional de referencia, también con relación al trato recibido, en este caso se hace un trabajo no solamente de recogida, sino con los profesionales que son los que tienen esa incidencia mayor, y con los tiempos de espera. Pero, vuelvo a decir, también se ha recibido agradecimientos por la gestión y por la atención.

4.2.10.-Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Se ha planteado, a día de hoy, una solución para las entidades sociales, que por la falta de presupuestos, son las máximas afectadas en relación a convenios y subvenciones? (C-6158/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.7)

4.2.11.-Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

¿Cómo piensan abordar desde la Consejería los problemas de convivencia vecinal que se están dando en Parque Bruil y San Agustín? ¿Han mantenido alguna reunión con la asociación de vecinos? (C-6159/19)

Sra. García Torres: No es un tema nuevo, pero sí que es verdad que tuvimos la oportunidad de reunirnos con vecinos hace poco y nos trasladaron los problemas que estaba habiendo en el barrio, sobre todo a nivel de suciedad, ocupación de viviendas, problemas de seguridad, problemas alrededor del Albergue, y lo que hacemos es trasladar esa petición, porque yo creo que, según sus afirmaciones, parece que en los últimos años se ha incrementado y ahora está en un punto álgido y a mí me gustaría saber si ustedes han mantenido alguna reunión con las asociaciones de vecinos de Parque Bruil y San Agustín o no conocían la situación.

Sra. Presidenta: Hay como tres factores o cuatro fundamentales. Sí que hemos mantenido reuniones, ahora se las digo, se las comento. Siempre que nos acercamos a la época estival o de buen tiempo hay una mayor incidencia de problemática en zonas aledañas al Albergue. Lo primero es que hay un problema estructural que tiene que ver con el edificio que hay actualmente en manos de una promotora, el edificio Miraflores, que evidentemente es algo que está trabajándose coordinadamente con el Gobierno de Aragón, porque no es una competencia nuestra, y se ha hecho rehabilitación y esto supone que hay un perfil nuevo de población que está en esa zona; es como un cambio sustancial en la composición de los vecinos y vecinas.

Segundo, hay un bar en concreto, y lo digo tal cual, que tiene bastantes demandas de Urbanismo por tema de la ordenanza de ruidos, etc., que está aledaño esa zona y que también es un punto conflictivo. También tenemos problemas derivados de la percepción de inseguridad en torno a la escuela infantil de Parque Bruil, en la que ya se hizo una intervención por parte del programa de erradicación del chabolismo, puesto que al ser una zona cercana a esta zona verde y además de lo que es el centro de acogida, es decir, el antiguo albergue, esto supone que haya población que conforme llega el buen tiempo pueda estar pernoctando y, por lo tanto, esto crea inseguridad. También, por supuesto, la situación del Albergue, que está en este entorno hace años, y que, vuelvo a decir, nuestro objetivo al cambiar de ser un albergue en un centro de personas de inserción y acogida, permitirá que los alberguistas no solamente estén pernoctando y comiendo, sino que tengan un espacio que permita que no estén abocados, cuando vienen sobre todo los cambios climatológicos y la bonanza del clima, a estar alrededor, que eso puede crear cierta sensación a padres y madres con niños, etc.

En concreto, hemos mantenido reuniones el 24 de mayo el 2018, donde se tuvo una reunión con la Asociación de Vecinos Parque Bruil; el 31 de julio también se tuvo una reunión con Servicios Sociales Especializados, abordando exclusivamente este tema; el 12 de diciembre se mantuvo una reunión también con representantes de la Oficina de Planes Integrales, puesto que estamos en la zona PICH (Plan Integral Casco Histórico), de Urbanismo, Zaragoza Vivienda, Servicios Públicos y Derechos Sociales. ¿Por qué? porque evidentemente es un problema el tema urbanístico, que estamos hablando con Gobierno de Aragón, las cuestiones concretas arquitectónicas que afectan al entorno, y, por supuesto, Zaragoza Vivienda, por la gestión de estas posibles viviendas de alquiler y Derechos Sociales. El 7 de diciembre se realizó una reunión interna de las diferentes Áreas para plantear una coordinación con respecto a esta problemática. Por lo tanto, seguimos abiertos, si han tenido reuniones con ustedes me imagino que también la pedirán con nosotros, ahora mismo no tengo la agenda aquí, pero desde luego lo tenemos encima de la mesa. Es una situación que se va produciendo conforme llega esta temporada, pero por eso no estamos diciendo que no estemos poniendo todos los mecanismos para intentar, por lo menos, evitar esa sensación de que el Ayuntamiento no hace nada o no está pendiente de esa situación.

Se adelanta el tratamiento del punto 4.2.16, a petición del Sr. Híjar Bayarte, que debe ausentarse.

4.2.16.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué razones da el Concejal Delegado de Deporte para no conceder un parque para la realización de la tradicional Copa Aragón de Cross -Memorial Miguel Navarro- al Club Atletismo Olimpo? (C-6173/19)

Sr. Lorén Villa: La doy por formulada.

Sr. Híjar Bayarte: Leo el informe que me han enviado. El Club de Atletismo Olimpo es una de las entidades deportivas de la ciudad con más antigüedad y experiencia. En el caso de referencia, dicho evento se quería celebrar en el primer cuatrimestre de 2019, para lo que había que haber presentado la consiguiente documentación a la convocatoria correspondiente, cuyo plazo finalizó el 26 de octubre de 2018. En la primera semana de enero de 2019 se recibió, en el Departamento de eventos de Zaragoza Deporte, una llamada comunicando el interés de realizar el Campeonato de Aragón de Cross, al que hace referencia la pregunta del Partido Popular, se recibió la llamada el 11 de enero de 2019, y un correo en el mismo sentido. Con fecha 14 de enero de 2019 se les contestó por correo electrónico, por parte de la Sociedad, que organizarlo en el primer cuatrimestre era imposible, puesto que ya se había reunido la comisión que trata estos asuntos y se les emplazaba a realizar la solicitud para el segundo cuatrimestre o siguientes a lo largo de 2019. Las autorizaciones, recordamos, en la vía pública se estudian y autorizan desde hace ya unos cuantos años, no es novedad, por una comisión formada a tal efecto por una docena de Servicios municipales que se reúne cada cuatrimestre. En resumen, es una cuestión de entrada en plazos.

Sr. Lorén Villa: Nos encontramos nuevamente con una actividad que perdemos. El 3 de marzo se tenía que disputar en Zaragoza una Copa que se venía haciendo, era el 20 aniversario de la Copa Aragón de Cross, que organiza el Club Atletismo Olimpo. Es un club que tiene tradición, que siempre ha trabajado por una modalidad que está dando grandes resultados a los atletas zaragozanos (Toni Abadía y Luisa Larraga) y que ha servido para participar en competiciones internacionales. La Copa de Aragón de Cross se disputa tradicionalmente en Sabiñánigo, Huesca, La Almunia, Calatayud y Zaragoza y esta vez en Calatayud se tuvo que repetir por no poder disputarse en Zaragoza. Y el club, nosotros entendemos que aunque haya tenido un problema de fechas, también su labor como concejal es facilitar; esa labor de facilitador, de entender que ha habido un problema, no vamos a interpretar quién lo ha tenido o si no lo han tenido, pero frente a una carrera que tradicionalmente se celebra, nos parece muy mal que usted no contribuyese a desbloquear esa situación y a facilitarla. No le voy a mencionar la pérdida de la World Padel Tour, que ya se lo he repetido en varias ocasiones, pero lo que no entendemos desde el Grupo Popular es esa dejación de funciones que usted ejerce permanentemente. Cuando usted quiere, el plazo se supera; no le voy a mencionar el Siglo XXI o algunas otras instalaciones, cuando se ha tramitado por urgencia. En esta ocasión también le reprochamos, Sr. Híjar, que en esto no se hubiera metido usted, como mediador, a facilitar esa gestión, y que la carrera al final se haya tenido que celebrar en Calatayud. Suponemos, y por eso facilitarle también la pregunta ahora, que suponemos bajará ahora abajo a tocar la bocina; si nos lo aclara, también sería importante.

Sr. Híjar Bayarte: Me gustan mucho las bocinas y los chalecos amarillos, no lo voy a ocultar. Pero más allá de mis gustos personales, si hubiéramos tenido conocimiento la Concejalía, o el grupo Olimpo se hubiera puesto en contacto con la concejalía, entendería que se me planteara una mediación en este asunto o un conocimiento del mismo. Yo no tengo conocimiento de todos los eventos que llegan fuera de plazo, que no solo es éste, sino que hay muchos organizadores, y su obligación, porque conocen las normas y este club las conoce porque no es un club nuevo, es hacerlo en plazo, y llegó fuera plazo. No ha habido margen para eso. Desde Zaragoza Deporte se les informó, como ya he dicho, el 14 de enero de 2019, de que propusieran otra fecha que fuera posible establecerla en esa comisión; se actúa de la misma forma con todas las pruebas, incluidas algunas muy importantes como puede ser la media maratón, la maratón, etc. Yo creo que es exigible esa coordinación; más allá de que no ha habido margen para que yo pudiera mediar o facilitar cualquier tipo de aspecto en este sentido, porque yo no tenía conocimiento previo hasta la llegada de la pregunta del Partido Popular a la Comisión. Lo digo en disculpa del club, por si acaso lo han intentado y no hemos entrado en contacto, pero a mí no consta ningún intento de contacto con la Concejalía para preguntar sobre este asunto.

(En este momento abandona la sesión el Sr. Híjar Bayarte)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.12.-Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

Para que la Concejala Delegada de Educación explique cómo van a afrontar la resolución del TACPA en relación al lote 21 del contrato de "Gestión y animación de las Casas de Juventud y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros públicos de Educación Secundaria". (C-6160/19)

Sra. García Torres: Preguntamos en su momento, porque ya recibimos noticias de ese tema. Entonces, ¿ahora entiendo que hay que volver a hacer pliegos para ese lote en concreto?

Sra. Gracia Moreno: Sí, efectivamente, tal y como marca el TACPA, en realidad la empresa lo que pedía era una revisión simplemente del proyecto y que se la adjudicara, pero el TACPA lo que nos dice es que tenemos que volver a sacar el lote. Entonces, ahora mismo lo que están haciendo es ajustarlos -porque estos

pliegos son, como muchos de los pliegos del Área, un dolor, ha costado un dolor sacarlos- a la nueva Ley de Contratos, que cambió entre medio. Lo que vamos a hacer es aprovechar que tenemos que sacar éste para sacar otros dos más con la Casa de Juventud de Parque Goya y de Valdespartera, que como no estaban todavía en el lote anterior, porque lo lanzamos hace dos años y medio, y ahora ya sí que están y aprovechamos y sacamos los tres juntos.

4.2.13.-Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos

En el último Observatorio del Comercio Local de Zaragoza, el representante de ECOS presentó un informe diagnóstico sobre la demanda comercial y la evolución comercial en tres ejes de la ciudad. ¿De qué manera se va a tener en cuenta para las próximas acciones a llevar a cabo por el Gobierno?
(C-6161/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.17)

Sra. García Torres: Creo que es un informe que nos da mucha información y plantea muy bien la foto del comercio en la ciudad de Zaragoza, y me gustaría saber si a través de este informe se va a plantear una estrategia o se van a llevar a cabo medidas para fomentar esos tres ejes de la ciudad.

Sr. Senao Gómez: Para facilitarle la labor, voy a formular la pregunta en sus propios términos.

Sra. Gracia Moreno: El informe que nos entregó ECOS en realidad es un informe que elaboramos con el convenio que tenemos todos los años con ellos. Este año les pedimos centrarlo precisamente en San José, Las Fuentes y Delicias porque eran los tres barrios que tienen además plan de barrio y se estaba trabajando. Entonces, nuestro planteamiento era que a través de los planes de barrio aprovechar y realizar algunas de las acciones que nos proponen en el informe. No tenemos presupuestos, así que no tenemos dinero para ejecutar los planes de barrio ni para el Plan de Comercio, porque además es una de las partidas que no se prorrogan. De este informe me gustaría destacar que refuerza una idea que hemos venido reiterando muchas veces desde Zaragoza en Común, y es la afección de las grandes superficies y del comercio de Internet al pequeño comercio, esto se demuestra porque se ve que desde que se abrió Puerto Venecia cómo han ido cerrando hogar y textil, que son las que han abierto en las grandes superficies.

Entonces, lo que tenemos previsto, las acciones del Plan de Comercio, las acciones que salen en el Plan de Barrio, que vienen a reforzar esta línea; también teníamos previsto que las subvenciones de locales vacíos pasarlas a Capítulo VII y que fueran prioritarias las acciones dentro de estos ejes, que son los que entendemos que están más dañados; como no van a poder salir, pues ahí se quedan en el limbo. Sobre lo que plantean de qué vamos a hacer en el Plan de Comercio, pues el Plan de Comercio es una de las partidas que no se prorroga, y por lo tanto todas las acciones previstas en el Plan de Comercio para 2018, que ya paralizaron con el presupuesto 2018 y 2019, que han vuelto a paralizar con los presupuestos de 2019, pues vamos a ver cómo podemos ir ejecutando algunas de las cuestiones. Pero ya expliqué en el Observatorio de Comercio todas las acciones que teníamos previstas de apoyo al comercio para 2019, las que van con consignación presupuestaria efectivamente no se van a poder hacer, las que sí que vamos a poder poner en marcha van a ser: las de Zaragoza Activa, que son las acciones de innovación comercial, la red "Made in Zaragoza"; seguir con las 'Noches de las tiendas creativas'; la formación para comerciantes, que aquí sí que va también parte de la formación de uso de nuevas tecnologías, que iría en la línea de reforzar uno de los déficits que aparecían en ese informe, que era el competir con el comercio electrónico; y luego las otras medidas que van pues con la red de comercio de personas mayores; el plan del PICH de apoyo al comercio, y los agentes de dinamización socioeconómica en los barrios que teníamos a través de Zaragoza Activa, que esas sí que se prorrogan. Como les digo, todo el Plan de Apoyo al Comercio, pues estamos sin presupuestos.

Sr. Senao Gómez: Entonces nos dice que esto está en el limbo. Yo pensaba que no creía usted ni el limbo ni en el infierno ni en el cielo, porque si no se cree no se cree en nada. Me meto en donde no me llaman, que tampoco se lo he preguntado ni se lo quiero preguntar, que es simplemente como anécdota.

Ha dicho que están en el limbo y esto no debería ser así. No voy a entrar en el debate de porqué se retrasaron o porqué se quedaron en ese impasse las partidas en el ejercicio anterior, porque eso pregúnteselo usted al Alcalde, que seguro que le dará más datos que a la oposición. Sobre el presupuesto no nos pregunte a nosotros, le digo lo mismo que en la anterior interpelación, es que a nosotros no nos han preguntado. Un presupuesto no se puede comenzar a elaborar ni se puede presentar en el mes de febrero, que es cuando lo hicieron ustedes, que hay empezar a negociarlo con las Áreas en el mes de julio; en septiembre ya se recogen los informes sobre el personal que necesitan, los planes que tienen que desarrollar, los proyectos que son necesarios, las partidas que hay que ajustar, y antes del 31 de diciembre tiene que estar aprobado. Es lo que hay que hacer en una institución que es medianamente responsable, además es el 'abc', viene en la página 3 del manual de los buenos vicealcaldes y alcaldes del Ayuntamiento de Zaragoza, señora Broto. Así que no nos eche la culpa a los demás. A mí me hace gracia, porque supongo que vamos a celebrar alguna reunión más del Observatorio Local de Comercio, por eso le pregunto hoy aquí en esta Comisión, porque no sé lo que nos va a decir en el Observatorio Local de Comercio. ¿Les va a decir que está todo en el limbo? Sí, claro que va a haber, estaba previsto.

Sra. Gracia Moreno: No va a haber.

Sr. Senao Gómez: Si no va a haber ninguno más nos va a liberar usted ya de todo. Yo creía que había quedado un poco en la nebulosa, como no sabía si iba a haber presupuesto o no. En cualquier caso, el Observatorio empezamos a desmontarlo, lo cerramos hasta después, evidentemente. Entonces, usted habla ahora de las partidas que sí que puede hacer a través de Zaragoza Activa y del IMEFZ quizás también alguna. Claro, no se ha prorrogado y no va a hacer anda tampoco. Tranquilidad, pues vacaciones, cerramos ya por vacaciones y no le hacemos ya ninguna pregunta más sobre empleo en esta legislatura, bueno, al mes que viene igual le hacemos comparecer para que nos haga un resumen global de todo. Tomamos nota, se queda en el limbo, le informaremos a quien corresponda de que la Concejala de Empleo nos dice que esto está en el limbo y que no sabe lo que pasará. No se desanime, yo creo que todo el comercio de Zaragoza va a tener cumplida respuesta del Ayuntamiento de Zaragoza a partir de que se constituya un nuevo Gobierno después de lo que decidan las urnas el 26 de mayo, esto hay que trasladarlo para tranquilidad. Fíjese que va a haber menos problemas que el año pasado, donde había un alcalde que fue el que impidió que todo esto saliese adelante con ese entendimiento que tiene tan particular de lo que es la democracia, debe ser la democracia orgánica, que es la que usa él para tomar las decisiones tanto en el Pleno del Ayuntamiento como en los organismos y sociedades de esta misma Corporación.

Sra. García Torres: Le recuerdo que el bloqueo a los presupuestos no lo aprobó el Gobierno, sino que lo aprobó la oposición, fue una acción – reacción, pero no lo aprobamos nosotros el bloquear los presupuestos el año pasado. Por nuestra parte tenemos todas las acciones diseñadas y todo el plan de trabajo previsto, porque para hacer el presupuesto teníamos ya todo esto realizado. Ustedes fueron quienes presentaron una enmienda a la totalidad sin unos presupuestos alternativos.

Con respecto al Observatorio de Comercio, efectivamente yo creo que en el último quedamos que como son dos al año ya no cabía otro dentro de esta legislatura, sino que en septiembre los responsables técnicos del Observatorio convocarían la reunión con el nuevo Gobierno. Eso no quiere decir que el Observatorio se desmonte ni que deje de trabajar, sino que salieron dos comisiones de trabajo que son las que van a seguir trabajando. Porque además eran dos propuestas que no necesitaban presupuesto acompañando sino que eran cuestiones técnicas, como ya he comentado en la pregunta anterior.

4.2.14.-Presentada por D^a. Cristina García Torres, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos

En el pasado Observatorio del Comercio Local se comentó que se iban a reunir con la Asociación de Vecinos del Barrio de Oliver para fomentar, impulsar y dinamizar el comercio en el barrio. ¿Nos podría contar cuáles fueron las conclusiones de dicha reunión y las directrices que se marcaron para conseguir esos objetivos? (C-6162/19)

Sra. García Torres: Entiendo que se han reunido, pues ver un poco como fue la reunión y a qué acuerdos llegaron.

Sra. Gracia Moreno: En el Consejo Sectorial del PIBO de finales de enero, algunos comerciantes de la zona plantearon su voluntad de conformar una asociación comercial que hasta ahora no había en la zona. Como al Consejo sí que acuden de Zaragoza Activa, lo que hicieron fue facilitarles un censo de comercios de la zona, lo solicitaron a la Cámara de Comercio y se lo hicieron llegar, y toda la información de estudios de oferta comercial y de mercado que tenemos desde IMEFEZ se les hizo llegar. Luego hubo una reunión posterior con dos representantes del tejido del Barrio Oliver, donde les facilitaron todo esto y además les explicaron cuál es el proceso para constituir una asociación de comerciantes y cuáles son ahora mismo las grandes federaciones de comercio que hay sobre la mesa, porque evidentemente es mucho mejor que estén unidas a otras asociaciones más grandes. Se les dijo que aunque con tres comerciantes ya sería suficiente para constituir una asociación, en realidad desde la experiencia de IMEFEZ para que una asociación funcione más o menos bien, 10 sería el mínimo necesario. Entonces, se quedaron pendientes los comerciantes de ir contactando con el resto de comerciantes de la zona para alcanzar esa cifra y quedaron pendientes de otra reunión en abril, ya con la gente que esté interesada para ayudarles en los trámites de constitución de la asociación.

4.2.15.- Presentada por D^a. M^a Dolores Campos Palacio, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Si la primera necesidad de una persona sin hogar es un hogar, ¿qué está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza para subvenir esta necesidad?, ¿por qué no se ha ejecutado el módulo anunciado?, ¿por qué no ha llegado el Protocolo previsto?, ¿qué previsiones inmediatas tiene el Gobierno municipal? (C-6164/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.18)

Sra. Campos Palacio: La doy por formulada.

Sr. Lorén Villa: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Yo esperaba su explicación, porque no sé muy bien a qué se refieren, a qué protocolo ni, exactamente, el módulo. Voy a intentar responder y, si acaso, en la segunda parte ustedes me corrigen.

Sra. Campos Palacio: Cuando hablamos de la mejoras en el Albergue hablábamos siempre de la redacción de un protocolo, creo recordar que estaba entre los elementos que había, y luego se habló de un módulo, que yo no sé si ese módulo queda subsumido en el proyecto del Albergue, pero ese módulo llegó a tener su propia partida presupuestaria que quedó ahí en blanco, según mis comprobaciones. Pero, en todo caso, planteo que se ha hecho con eso y qué previsiones hay.

Sra. Presidenta (continúa): Lo que quiero plantear también es que ya saben ustedes que hemos hablado que hay un Plan Integral de Personas Sin Hogar, recoge este plan todo lo que se ha hecho hasta ahora en la ciudad de Zaragoza del siglo XX, que hablaba el señor Lorén, y en la última conferencia de

sinhogarismo del año 2010, lo que se planteaba fundamentalmente es que la situación de las personas sin hogar, para erradicar este fenómeno había que hacer políticas integrales que tenían que partir desde el ámbito de la vivienda, desde el ámbito de la intervención de los recursos temporales y de emergencia, pero como puerta de acceso a otros derechos y servicios. Ese es el espíritu que ha planteado la reforma que ustedes conocen, de lo que era el antiguo albergue, como centro de personas de acogida e inserción. Este plan que también hemos llevado adelante, recoge todo lo que usted plantea en cuanto a, por un lado, el protocolo, yo entiendo que no es tanto el de acceso, sino el protocolo interno del centro con relación a una mesa de trabajo con profesionales que intervenían de los diferentes perfiles, también con una especie protocolo de seguridad, dado que se produjo una situación concreta y muy puntual dentro de lo que es un centro de alta capacidad. Este plan recoge también, que está dentro de la tarea que se hace en esta Área, las 7.630 ayudas que se han tramitado para evitar impagos de alquileres y de hipotecas que han podido llevar a una situación de desahucio, el aumento de la bolsa de alquiler social, porque evidentemente estamos hablando de lo que le decía, de lo que nos dicen los expertos en los foros en 2010, de que lo primero debe ser el objetivo de acceder a la vivienda. También hablamos de la realización dentro de este centro de acogida e inserción, que hay una parte muy importante que es el programa *House in First*, que ha conseguido que 10 personas actualmente en la ciudad de Zaragoza, en este último año y medio estaban viviendo en infraviviendas o en alojamientos no dignos, hayan podido acceder a una vivienda en convenio y en acuerdo con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, pero que el objetivo es sacar a estas personas de este ámbito de no vivienda y trabajar, primero la vivienda y luego los recursos que están produciendo; hicimos una valoración y es un programa de éxito. También en esa línea de coordinación y acceso a la vivienda hemos planteado el programa de acceso con mascotas, que ya saben ustedes que es una demanda que tiene que ver con el cambio de la ciudad y con el cambio de las personas que se encuentran sin hogar, antes no es que se impidiera el acceso sino que iban a un alojamiento concreto y además se llevaban las mascotas al Centro de Protección Animal, pero ahora estas personas, actualmente, hay posibilidad de que dos a la vez estén en el centro.

Señores del Partido Popular, yo no sé muy bien qué es lo que plantean en esta pregunta, me recuerda a las preguntas que hacía Reyes Campillo con relación a la posibilidad de que hubiera personas que no acudieran al centro. Como tengo un segundo turno, lo que les quiero plantear, y me detengo en esto simplemente, es que nunca podemos obligar a nadie a que acceda a un recurso como es el centro de personas y de acogida, antiguo albergue, si no tiene la voluntad de acceder.

Sra. Campos Palacio: Yo le preguntaba, cuando el módulo, con un proyecto que estaba confeccionado en 2013, que yo no sé si al final se hace o no se hace, era un módulo de recepción, y que ha tenido en estos últimos años presupuesto y que estaba sin ejecutar en lo que yo comprobé el mes pasado o el anterior. Y luego el protocolo, que eran dos preguntas muy concretas: si está el protocolo o no y si se sigue con la idea de hacer ese módulo que había un proyecto hecho por Arquitectura que data de 2013.

Sr. Lorén Villa: Yo en este caso estoy convencido de que tengo un planteamiento parecido al suyo. Yo creo que usted no puede desconocer que entre las personas sin hogar que duermen en las calles de Zaragoza prefieren elegir un servicio de una oenegé que no sea municipal a ir al Albergue. Es decir, yo pensaba que usted eso lo conocía. Es cierto que hay una opinión mayoritaria de un rechazo a ir al Albergue, y a mí me gustaría conocer exactamente si eso, primero, se conoce, y segundo, si está motivado o no está motivado. Que puede tener muchas causas, pero que, sin duda alguna, ese sentimiento está, solamente hay que hablar con las personas que viven en las calles de Zaragoza y comentarles exactamente por qué no utilizan esa posibilidad. Lo del siglo XXI, pues es que también llega aquí, gran parte de las personas que viven en las calles de Zaragoza, y en gran parte de las ciudades de España y del mundo, disponen de un teléfono móvil y eso es tremendamente interesante, porque, por ejemplo, podríamos estar trabajando también en acercar los servicios del Ayuntamiento a estas personas que sí que pueden acceder a ellos. Incluso, si hubiésemos hecho una aplicación, y le estoy poniendo un ejemplo porque esta pregunta daba lugar a la reflexión, no tanto una crítica arisca sino para la reflexión, nos podrían trasladar ellos a través de esa

aplicación informática -hay ciudades que la tienen, Nueva York la tiene- cuáles son sus reticencias, y además en blanco, sin matices políticos. Es decir, la reticencias en su momento de que no pudieran ir acompañados de mascotas, esa pudo ser una reticencia en su momento, quedó superada. Hay organizaciones que sí que las tienen ocupadas, organizaciones no gubernamentales que tienen esa demanda ocupada, El Refugio, por ejemplo, y sin embargo la asistencia es menor al Albergue. Luego hay una circunstancia que se ha planteado en alguna de las reuniones del sinhogarismo, y es la modificación que se va a producir de la Ordenanza para destinar las instalaciones a una modalidad diferente a las que estaban previstas en su momento en la Ordenanza, que es la temporalidad; yo creo que eso debería dar lugar a un debate monográfico exactamente de esa situación. Pero me querría centrar en si conoce o no conoce y si le ha preocupado o no le ha preocupado. Creo que queda clara la pregunta.

Sra. Presidenta: Todo me preocupa, en el buen sentido de la palabra, señor Lorén.

Señora Campos, desconozco esa partida. Lo que le puedo decir es que el proyecto de rehabilitación del antiguo Albergue, futuro Centro de Personas de Acogida e Inserción, es una reforma estructural que iba a permitir el cambio, lo que planteaba en los foros que hay a nivel estatal y a nivel europeo, el cambio en el modelo y el paradigma de las personas transeúntes, donde los refugios temporales estacionales son ahora mismo son servicios y dispositivos que están desfasados, y que el cambio hace que haya menos personas que entran, pero haya una mayor estacionalidad, es decir, más tiempo en los servicios. Por lo tanto, ahí lo dejo, pero, si acaso, lo consulto.

En cuanto al protocolo, se está trabajando, porque es una de las cosas que se hizo. Se ha trabajado con los diferentes perfiles profesionales del antiguo Albergue y se está trabajando todavía, porque, por ejemplo, el tema de las mascotas ha sido algo que ha supuesto un trabajo, porque era una actividad nueva que tenían que hacer los diferentes operarios que están trabajando allí y los profesionales.

Partido Popular, yo la sensación de que las personas que acuden a Zaragoza, eso de que todas dicen que prefieren ir a otro recurso privado, yo le he de decir que no tengo esa constatación. Le puedo decir que hay una red de personas sin hogar donde trabajan en todas las entidades y el Ayuntamiento trabaja. De hecho, usted sabe que a través de este plan que hemos elaborado para personas sin hogar, hemos hecho un trabajo muy serio y hemos quedado en un foro de personas sin hogar. Y en ese foro hay un colectivo, el colectivo Dignidad, que está planteando y está poniendo en valor las políticas que está llevando este Ayuntamiento. Ahora bien, cada persona es libre de valorar, etc., pero yo creo que no se pueden hacer afirmaciones de ese tipo. Hemos tenido, en el año 2019, 1.904 personas diferentes, de las cuales 327 han estado en el centro de emergencia por frío, porque ya saben que el Ayuntamiento tiene un protocolo de emergencia por frío, coordinado con otras entidades, donde se hace un recuento, hay sitios como la consigna de San Blas, donde pueden llevar sus objetos, con Cruz Roja porque hace un trabajo concreto de personas que están en alojamientos no estables o no dignos; y 312 que han pasado por el servicio de comedor. A mí, estas cifras, que son personas, me da idea de que la valoración y la utilización del antiguo Albergue es alta. Otra cosa es que usted me plantee pues objetos a futuro como puede ser una aplicación, que todo el mundo efectivamente puede tener en su teléfono, pero es que realmente eso ya existe, y existe porque hay una aplicación que permite conectarse con la página web del Ayuntamiento que pone en información clara y concisa todos los recursos que hay en la ciudad. Pero bueno, le admito la propuesta, las nuevas tecnologías, el siglo XXI, la apuesta real es el nuevo proyecto de Centro de Acogida e Inserción de Personas sin Hogar. Eso sí que es una gran apuesta global de la ciudad.

4.2.16.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejel del Grupo Municipal PP

¿Qué razones da el Concejel Delegado de Deporte para no conceder un parque para la realización de la tradicional Copa Aragón de Cross -Memorial Miguel Navarro- al Club Atletismo Olimpo? (C-6173/19)

(Por una alteración acordada en el orden de las preguntas este punto ha sido ya tratado tras el 4.2.11)

4.2.17.- Presentada por D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué planes tiene diseñados la Sra. Concejala de Empleo, para que el Gobierno de Zaragoza pueda desarrollar el Plan de Comercio en el ejercicio 2019? (C-6174/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.13)

4.2.18.- Presentada por D. Ángel Lorén Villa, Concejal del Grupo Municipal PP

¿Qué valoración hace la Consejera de Derechos Sociales sobre la renuncia de personas sin hogar a alojarse en el Albergue Municipal? (C-6175/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.2.15)

4.2.19.- Presentada por D^a. M^a Jesús Martínez del Campo, Concejal del Grupo Municipal PP

El Grupo Municipal Popular propuso hacer una campaña en el transporte público municipal para dar a conocer la biografía de las grandes mujeres aragonesas que han destacado en los distintos ámbitos. Propuesta que fue aceptada por el equipo de Gobierno. La campaña debería hacerse con el acuerdo de todos los grupos políticos. Por ello el Grupo Municipal Popular plantea la siguiente pregunta: ¿cuándo piensa la Concejal Delegada de Educación convocarnos a los concejales de los distintos grupos políticos para que podamos hacer aportaciones? (C-6176/19)

Sra. Martínez del Campo: El Grupo Municipal Popular planteó en esta Comisión hacer una campaña sobre las mujeres aragonesas, y lo planteó sin querer ponerse medallas. Lo dije en mi intervención en aquel momento, porque creía que las medallas se las deberíamos colgar a las mujeres. Quería que fueran todas aquellas mujeres aragonesas que consiguieron demostrar su valía en los años realmente difíciles, especialmente en siglos pasados, que creía que era a ellas a las que había que poner estas medallas. En mi intervención sí que es verdad que nombré a las heroínas de Los Sitios, alguna de las heroínas de Los Sitios, porque son reconocidas por todos los zaragozanos y todo el mundo las conocemos, yo creo que hasta los críos pequeños, y no quise destacar a ninguna otra mujer, porque creía que no debía decir a nadie, todas para mí tienen mucha valía, sin excepción, y además tampoco quería establecer ningún criterio previo porque me parecía que debía respetar la opinión de los distintos miembros de esta Comisión, y por ello aquel entonces lo dije a nadie. En la pasada Comisión, sí que es verdad que por una pregunta de la señora Campos, descubrí que se había hecho un listado que yo desconocía, luego se me dijo que se le había pasado a un compañero mío, pues no sé si el correo se le extravió o se fue a *spam*, pero vamos, yo lo conocí entonces, pedí ese listado y la señora Gracia me lo envió.

Yo, por desgracia, no soy una gran concedora de las mujeres aragonesas que destacaron en su día; yo no soy como la señora Campos, que ha escrito un libro, ha investigado, y a mí me pesa el no conocer a estas personas que nos abrieron camino a las que hoy estamos aquí. Sí que me he interesado en buscar, en mirar, en leer, lo he hecho en varias ocasiones y he descubierto que no aparecen algunas mujeres que yo creo que son importantes, en este listado que nos han proporcionado, y que deberían darse a conocer. Son mujeres nacidas en el siglo XIX, la señora Campos en la Comisión pasada decía que deberían ser mujeres que hubieran fallecido, yo estoy de acuerdo con ella, son las que antes empezaron a demostrar la valía y en abrirnos el camino, y creo que se han dejado pues mujeres como Zoe Rosinach Pedrol, que nació en 1894, que fue la primera mujer española doctora en farmacia. No entiendo que mujeres del siglo pasado no se hayan colocado. Además me choca especialmente esta mujer, porque para aprobar el análisis químico, esa

asignatura, tuvo que trasladar su matrícula a Madrid porque su catedrático se negaba a aprobarla; a pesar de ello ella continuó y trasladó su matrícula a Madrid y gracias a eso pudo ser farmacéutica, y creo que debería ser una de las personas que debería estar allí. O Aurea Lucinda Javierre Mur, que nació en Teruel en 1898 y que fue la primera archivera de la Corona de Aragón; o Clotilde Catalán de Ocón, que nació en Calatayud en 1863 y es poetisa. Le estoy hablando de personas de siglo pasado. Todas las mujeres, insisto, son importantes, pero no hay que despreciar a las de los siglos pasados y creo que nos estamos dejando a muchas mujeres de siglos pasados que deberían estar en este listado. No entiendo que se haya metido a unas heroínas de Los Sitios sí y a otras no; se han dejado a la Madre María Ràfols, a María Agustín, a Josefa Amar y Borbón, a María Lostal y a otras mujeres heroínas de Los Sitios, solo se han colocado a cuatro y no entiendo por qué. Podríamos colocar, por qué no, no deberíamos olvidar a Isabel de Aragón, Infanta de Aragón y Reina de Portugal, entre 1282 y 1325 (siglo XIII). Quiero decir que deberíamos estar colocando a mujeres que nos precedieron y que abrieron caminos. No entiendo que no se haya nombrado a ninguna empresaria; empresarias tenemos por ejemplo a Carmen Echeverría Ceresuela, que estuvo al frente de Chocolates Lacasa, que todos conocemos, que todos hemos disfrutado de esos chocolates y que creo que debería estar también, nació en 1914. Está claro que todas las mujeres que se han puesto pueden ser importantes, pero entiendo que, por ejemplo, se ha dejado entrar a deportistas, eso está bien, pero dejarse a Conchita Martínez... Me gustaría saber si va a haber una reunión, para que haya un consenso, porque entiendo que todo esto debería darse con seriedad, con rigor, con consenso de todos los grupos políticos, porque es lo que todos buscamos, que las mujeres tengan visibilidad. Quería saber si va a haber alguna reunión.

Sra. Gracia Moreno: Hay miles de mujeres que se merecen estar ahí y solamente pueden estar 40, entonces nos hemos dejado a muchísimas mujeres fuera. Pero en la Comisión anterior, y de hecho repasé el Acta por si acaso, lo que acordamos o lo que les propuse y en principio nadie dijo lo contrario es que dado que en el Consejo Sectorial de Igualdad hay una mesa de visibilidad de mujeres, la idea es que no hubiese aquí un debate entre nosotras -porque siempre nos vamos a dejar a alguien fuera-, trasladar allí el debate y que sea esa mesa la que nos diga las próximas 40 mujeres. En estas 40 primeras, les comenté también en la Comisión anterior, que ya estaban en la Escuela de Artes trabajando, que se las pasé el día 4 de diciembre y hasta el 15 de enero, en que el Partido Socialista no nos hizo llegar su propuesta de criterios, que no de mujeres, no habíamos tenido nada, y en la Escuela de Artes tenían que ponerse a trabajar. Y, por lo tanto, estas 40 primeras ya no se pueden modificar; hicimos algunos reajustes pero ya no se podían modificar. Para las 40 siguientes, eso es lo que acordamos en la Comisión anterior y era lo que había quedado pendiente, era trasladarle esta petición a la Mesa de Visibilidad del Consejo Sectorial de Igualdad, donde estamos los grupos políticos que queramos participar allí, y que allí nos digan cuáles van a ser las 40 para el año que viene.

Sra. Martínez del Campo: El Consejo Sectorial de Igualdad, yo creo que hubo la semana pasada uno y no iba en el orden del día; no sé si se trató o no se trató, porque yo no soy de esta Comisión. A mí, señora Gracia, me gustaría que hubiera consenso, que esto tuviera continuidad. Esta propuesta se hizo, espero que haya continuidad en el tiempo, que la Corporación que venga lo tenga. Y la mejor manera de defender a la mujer es ir todos de la mano, y por eso no queríamos tener protagonismo, simplemente queríamos aportar una buena idea que ayudara a dar visibilidad a las mujeres, y la verdad es que nos da pena que la idea se haya quedado coja cuando las mujeres de ZeC no han querido escucharnos a las mujeres del resto de los partidos.

Sra. Gracia Moreno: Escogiendo solo 40 siempre se iba a quedar coja. No iba en el orden del día del Consejo Sectorial de Igualdad porque es una petición que se hace a una mesa concreta, que independientemente de las reuniones se les trasladada a mesa para que la mesa la vayan trabajando, no era necesario. Yo creo que aquí la voluntad es la misma por todas las partes; entonces, tampoco veo mayor problema a que en esa comisión se haga lo acordado.

4.2.20.- Presentada por D^a. M^a Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal PP

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Concejala Delegada de Educación ante la pérdida de alumnos de 2 años en las Escuelas Infantiles Municipales? (C-6177/19)

Sra. Martínez del Campo: Sí, en julio de 2018 ya demostramos una preocupación en la Comisión porque el abrir la escolarización anticipada a los 2 años por parte Gobierno de Aragón estaba afectando a las escuelas infantiles. El Gobierno de Aragón incumple, por cierto, su propia normativa, porque ya saben que la normativa Gobierno de Aragón, del 25 de agosto de 2005, del Departamento de Educación Cultura y Deporte, obliga a las guarderías escuelas infantiles a impartir esta enseñanza en ciclos completos de 0 a 3 años -el Gobierno de Aragón no lo cumple- y además tener las instalaciones con unas características especiales -que tampoco las cumplen- las aulas de 2 años que están abriendo en los distintos colegios. Esto de abrir mayor número de aulas está claro que nos va a afectar a las escuelas infantiles y yo no sé si la Concejala Delegada ha hecho alguna gestión al respecto, porque entiendo que habrá menos peticiones de aulas de 2 años y habrá más de 0 a 2. Sospecho que habrá que adaptar las aulas de 2 a 3 años a aulas de 0 a 1 o de 1 a 2, dependiendo de las previsiones que se tengan. Me gustaría saber si ha hecho alguna actuación al respecto y qué es lo que prevé que pueda ocurrir en las próximas matriculaciones.

Sra. Gracia Moreno: Todos los años pedimos por escrito al Gobierno de Aragón que nos facilite anticipadamente cuáles son las aulas de 2 años que va a abrir para poder hacer nuestra propuesta de plantilla, y todos los años obtenemos la misma respuesta; es decir, ninguna. Nos hemos vuelto a enterar este año, el día 8 de marzo además, de cuáles eran las aulas de 2 años que tenía previsto abrir el Gobierno de Aragón, lo cual hace difícil, por no decir imposible, una planificación un poco sensata, sobre todo porque además este año han adelantado los plazos de matrícula y hemos tenido que correr también nosotros para poder acompañar los trámites de matrícula para que sean en paralelo. Por cierto, que tampoco nos informaron al respecto de esta tramitación anticipada de matrículas. Entonces, lo que hacemos todos los años es revisar, en base a la demanda del año anterior, dónde ha habido más peticiones y ajustarla. Este año lo que vamos a hacer es, por ejemplo, en Parque Bruil, que además como se han ajustado las aulas se va a abrir una aula más de lactantes, que eso sí que era una petición; y en principio, la previsión que hay desde el Patronato es que se completen todas las aulas, incluso las de 2 años, no con las primeras opciones pero sí con las segundas. Saben que los padres y madres apuntan varias posibilidades de escuelas, entonces, con la primera es fácil que no lleguemos a cubrir, pero que con las segundas opciones sí que se puedan cubrir. No obstante, como otros años, si a la fecha de cuando ya estén todas las matrículas vemos que se nos queda mucha gente fuera de 1 y 2 años, que es donde más demanda hay, y se queda alguna aula vacía de 2 años, pues se hace el reajuste en función de la demanda real.

Lo que sí que planteo aquí, sea quien sea el próximo Gobierno, plantearnos, porque vista la tendencia sí que va a ser bastante probable que el Gobierno de Aragón tienda a abrir ciclos completos de 0 a 3 en escuelas, entonces tenemos que repensar -lo hemos comentado antes también con la pregunta que hacía Carmelo respecto a las escuelas infantiles- el modelo de educación infantil que queremos en coordinación con el Gobierno de Aragón y como, tanto el personal como las infraestructuras que tenemos, tenemos que darles una vuelta. Y eso es algo que además desde el Patronato ya están haciendo con ese Plan de Escuelas Infantiles, que ya le he comentado otras veces que hicieron ya esa primera propuesta y que están trabajando para ver hacia qué modelo debemos ir, porque probablemente el modelo actual esté abocado a cerrarse, porque lo cubre la DGA, que al final también es su competencia.

Sra. Martínez del Campo: Lamento que el Gobierno de Aragón otra vez nos dé la espalda al Ayuntamiento Zaragoza y que en este tema tan importante haga caso omiso y que no haya podido tener esas reuniones. No sé ya de quién es culpa, si es de uno de otro, pero sí que es verdad que habrá que valorar esto

cómo nos está afectando y si hay que reclamar. Porque me choca, además, he visto que va a haber Patronato el próximo día, no he llegado a ver los expedientes porque acaba de convocarlo, pero que a la empresa Comer Bien, que es la que da la comida de las escuelas infantiles, entiendo que va a haber que darle alguna cantidad porque hay menos comidas de las que estaban previstas. Entiendo que esto es culpa del Gobierno de Aragón, será porque tenemos menos niños de 2 a 3 años, porque los que más se quedan son de dos a tres años, generalmente los padres con esa edad ya se atreven a dejarlos, y quizá habría que reclamar al Gobierno de Aragón por lo que está ocurriendo algún dinero, porque nos está perjudicando la apertura, sin decirnos nada, sin acordar nada y sin tener conocimiento de nada.

Sra. Gracia Moreno: Esto lo comentaremos en el Patronato también, pero no solamente por el tema de que hayan abierto más aulas. Siguen estando completas prácticamente todas las aulas de 2 años, independientemente de que el Gobierno de Aragón abra sus aulas. Lo que pasa que hay menos críos que se quedan, y además también la mudanza de la escuela infantil Pirineos ha hecho que algunas hayan dejado de participar, y porque las empresas, como suele ser habitual cuando van a precio, se pillan los dedos con su oferta económica y luego pasa lo que pasa.

4.3.- Ruegos

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Luisa Broto Bernués